

LA PUBLICIDAD

Año LV :—: Número 18.626.

Franqueo concertado

DIARIO DEMOCRATICO DE LA MANANA

GRANADA, Miércoles 27 de Mayo de 1936.

PARADOJAS INEXPLICABLES

Abundancia de fiestas

Decididamente, y aunque pareciera en un principio que el número de los días feriados disminuía, con motivo del cambio de régimen, la realidad se encarga de demostrarnos lo contrario. No es imprescindible llevar a cabo un cómputo muy exacto, ni siquiera muy detenido, para averiguar que el balance de las festividades laicas y republicanas aumenta en términos alarmantes. Bien es verdad que han dejado de celebrarse los cumpleaños, los santos o los aniversarios reales o principescos, desde el momento en que España, por su voluntad libérrima y soberana, entronizó la República. En cambio, han surgido, además de las nuevas fiestas nacionales indispensables, muchas otras fiestas de carácter local, que mantienen en alza la cifra elevadísima de las fechas en claro. Pronto podrá decirse que se huelga un día si y otro también, a propósito de evocar acontecimientos pretéritos o presentes, grandemente respetables, de conjunto o de trascendencia, no pretendemos negarlo, pero que podrían glorificarse del mismo modo en el terreno particular u oficial, sin necesidad de imponer un cierre absoluto de establecimientos, una paralización efectiva de la vida ciudadana, que debe estar, como necesidad biológica, y como realidad benéfica, por encima de todas las evocaciones del espíritu liberal o arcaico.

Tenemos cercano el ejemplo, simbolizado en la conmemoración del CV aniversario de la ejecución de Mariana Pineda. Nada más sublime, en efecto, que la gesta de aquella figura femenina, íntegra, reñida con el rigor absolutista, que fué al patíbulo tanto por no doblegar su temple republicano como por mantener su honra de mujer gloriosa. Nada más propenso a la admiración y al entusiasmo. Sin embargo, para que los

republicanos, y, en general, todos los hombres de matiz liberalista, sientan su espíritu henchido de emoción, y escriban, o hablen, o divaguen, en homenaje a la gran víctima inmolada, no es necesario, a nuestro juicio, cerrar las tiendas, prohibir a los albañiles que trabajen e imponer sanciones a cuantos no cumplan rigurosamente lo acordado. (Véanse las notas de la Delegación de Trabajo, que publicábamos en el número de ayer.)

Es un contrasentido, una paradoja inexplicable, a la hora en que se pretende fomentar la actividad en el ramo de la construcción, el que se paralicen las pocas obras en curso, con motivo de unas fiestas de innegable sabor, pero que—insistimos—pueden celebrarse sin necesidad de recurrir a la huelga.

Excusado es decir que tampoco hubo clases en la Universidad. El calendario escolar es aún más amplio, pues en todos los centros docentes suelen guardarse las más pequeñas festividades con una diligencia verdaderamente admirable, si no fuese tan digna de lamentación como es cuanto contribuye a situar, en el lugar del trabajo, el pedestal de la inactividad y de la holganza.

El almanaque republicano tiene más fiestas de las debidas. Somos enemigos del descanso sistemático, con todos los motivos y bajo todos los pretextos, y así hemos de proclamarlo.

Y es que consideramos, además, otro hecho paradójico, ese afán de holgar, comparándolo con el enunciado del régimen que en la Constitución se hace. Una República de trabajadores que no puede celebrar sus fiestas sin proporcionar a los ciudadanos en general, y a los comerciantes en particular, molestias y pérdidas económicas, bien merece titularse de modo distinto.

cos de los portales, tendiendo la mano a quienes regresan a sus hogares, después de la velada en el café o de la última sesión de cinematógrafo.

Si no es posible perseguir la mendicidad; si se ha convenido, de modo muy acertado, en que mientras las entidades benéficas estén faltas de recursos para atender a todos los necesitados no es posible privarles de su derecho a poner en vibración los sentimientos caritativos de los demás, no ha podido convenirse nunca en que se permita la explotación infantil, en que con el dolor de los niños trafiquen y especulen esos miserables sin conciencia que han hecho de ello un oficio.

La Policía, el Tribunal Tutelar de Menores, la Junta de Protección, cuantos organismos tienen a su cargo la custodia de la infancia desvalida, deben llevar a cabo una labor enérgica y eficaz, que dé por resultado, tanto como proteger a los niños y elevar su condición moral, castigar con toda energía los actos y los hechos de sus explotadores, que avergüenzan a la sociedad en cuya seno viven.

Hay que excitar por parte de las autoridades el celo de sus subordinados. Hay que preocuparse, en definitiva, con mayor insistencia de los rumbos y los destinos de la infancia.

Hemos presenciado también, en cierta madrugada gélida, de reciente actualidad, como tiraban dos pequeños al filo de una acera de la calle de Mesones. Transitaba un grupo de guardias en busca del próximo relevo. Y a ningún número se le ocurrió investigar la suerte de los pequeños. Acaso les embargaba el cansancio. Tal vez no supieron medir bien la trascendencia insólita de aquel cuadro infantil. Pero es lo cierto que cosas tales no deben repetirse.

Sirvan estas líneas de alerta a todos los que deben y pueden evitar que la semilla de la desgracia y el mal abone los rumbos de la infancia.

M. Santaella Pérez.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer
Temperatura d elaire a la sombra: máxima 17,8 grados a las 15,30; mínima 7,2 grados a las 5,45.
Lluvia recogida en veinticuatro horas por metro cuadrado, 1 litro.

Datos astronómicos para hoy
Sol: orto a las 5; paso por el meridiano a las 12-11-23; ocaso a las 19,24.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el alcalde dió lectura a un telegrama del diputado a Cortes por Granada don Juan Ramón La Chica, expresando su gratitud al Cabildo por el voto de gracias con motivo del proyecto de canalización de las aguas potables.

El señor Sánchez López dijo que la Comisión especial se ocupó del proyecto, habiendo formado en consecuencia un dictamen, en el que se proponía lo siguiente:

1.º Que se autorice a la misma Comisión para que practique las inspecciones oculares que crea necesarias en los nacimientos y corrientes de aguas que se mencionan en la Memoria; aforar esas mismas aguas y tomar de ellas las cantidades y con las precauciones que estimen, para que sean analizadas.

2.º Que las aguas que la Comisión tome se envíen, para su análisis en Madrid, al Laboratorio Nacional de Higiene de Alfonso XIII, y aquí en Granada, al doctor don José Alonso Fernández, catedrático de Química de la Facultad de Ciencias de esta Universidad y al Laboratorio de este Ayuntamiento.

3.º Que se interese de los señores ingenieros jefes de Minas y Obras públicas de esta provincia que con la mayor urgencia se sirvan aforar los manantiales de la Plata, Zarcillo, Tintín y río de Padules, dictaminando lo que entiendan acerca de la continuidad de las aguas y de sus probabilidades de aumento o disminución de los canales aforados, por razón de las obras que en los mismos se practiquen, y el cálculo de la misma, que pueda sufrir por causa del estiaje.

Después de intervenir los señores Martínez de Victoria, López de la Cámara, Sánchez Puerta y Garrido Atienza, quedó aprobado el informe.

—En Córdoba se celebró la tercera corrida de feria con toros de Veragua.

Bombita, regular.

Machaquito, superior.

Manolete, muy valiente.

Cocherito de Bilbao, superior.

HORAS DEL JARDÍN

Mi hija juega en el jardín, y yo la miro quieta y triste, triste de tanta dicha triste porque la dicha tiene fin. Viene corriendo y se va luego, y me da un beso o una flor; su voz musita, a vez un ruego a vez un mimo encantador. Es la más linda de las flores; en ella están dicha o dolor... ¿Qué han sido todos mis amores comparados con este amor? No pienso en destinos amargos ni en que las cosas tienen fin; pero quisiera largos, largos, estos momentos del jardín.

Maria Monvel.

QUE LE PARECE A USTED?

Título de unos versos:

«Llora Andalucía»

¿Andalucía nada más? Llora todo. Y lloran todos. Y como la cosa siga así, acabaremos por saltar el trapo.

Dice «La Epoca»:

«Prieto financiero, autoritario y fascista.»

De esto a sostener que Goicoechea quiere hacer la revolución, la distancia es el canto de un duro.

Seguimos con lo del barco pirata:

«El Girl-Pat no aparece.—Parece ser que se ha perdido.»

¡Naturalmente! ¿A quién se le ocurre buscar tesoros en el mar, hoy que sólo los da la política?

Otro título:

«Hitler, intérprete de la sinfonía popular.»

¡Pues no debe ser mala música!

«Ante el nuevo impuesto sobre la gasolina...»

Sí, ya sabemos: no hay más remedio que echar la cerilla...

Pregunta un colega:

«¿Sucumbirán las carreras pedestres? Creemos que no. Muy al contrario, si este miedo de ahora sube un poquito más, van a convertirse en el plato del día.»

El crítico de turno.

LA PUBLICIDAD es el diario que

GLOSA POLÍTICA

La reorganización de la Justicia

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el señor Blasco Garzón, titular de la cartera de Justicia, ha hablado de las reformas que a su juicio sería necesario realizar en el funcionamiento, la trascendencia y las normas de los Tribunales del país. A este efecto, el señor Blasco ha declarado que «la democratización de la República» es un punto del programa lanzado por el Frente Popular, y de ineludible cumplimiento, por tanto.

Si por democratización ha de entenderse paridad de derechos y obligaciones, identidad de trato, vía libre al derecho de cada cual, el proyecto no puede ser más espléndido. Será poner en práctica, íntegramente, ese gran enunciado de la Constitución de la República, contenido en el artículo segundo de la Carta fundamental: «Todos los españoles son iguales ante la Ley».

Pero ya que se lleve a efecto una labor de reforma en los principios judiciales, la reorganización ha de ser, sin duda, más amplia y rotunda. La Justicia en España tiene el grave defecto de costar muy cara, exceptuando la de carácter criminal, que se practica de oficio, como es sabido, y para la que no existen aranceles. En el ramo civil, de jurisdicción voluntaria, etc., las partes han de sacrificar, en relación con la cuantía del litigio, considerables sumas, de las que no siempre disponen holgadamente, pese a su consideración legal de ricas.

Se nos alegrará por los profesionales que existe el beneficio de pobreza. Pero no hay nada más lento, más excesivamente retardado, y restringido, que esta gracia infecunda, con que viene manteniéndose, de antiguo, la accesibilidad de los sin recursos al terreno contencioso. Entablar una pobreza es sumirse en el

piélago de la paciencia infinita. Y eso si se cuenta con un abogado y un procurador dispuestos a servir a la parte, toda vez que si se demanda el nombramiento de oficio de estos funcionarios, la paciencia muy bien puede convertirse en desesperación angustiosa.

Se ha hablado muchas veces de formar un solo cuerpo con los secretarios judiciales, los letrados y los procuradores, estableciendo una escala gradual de sueldos, al igual que ocurre en la Magistratura. Se ha dicho infinitas veces, como propósito, que la Justicia debería ser gratis. Todos entienden, y nosotros también, que eso resultaría lógico, humano y verdaderamente justo. No hay nada más lamentable que cobrar metálico y tratar de cuestiones de dinero con aquellos a quienes se ha de sentenciar. Verdad es que esto lo hacen los escribanos y que quienes sentencian son los jueces; pero así y todo, nadie negará que los escribanos forman pieza principal de la máquina del Juzgado y que, en resumen, la Justicia se administra también por ellos.

No creemos que fuese tan difícil hacer algo profundo en este aspecto, algo de resonancia y de eficacia. No faltarían medios al Estado para recaudar por medio de pólizas o sellos especiales los derechos que hoy se perciben por los funcionarios y que serían pagados luego en forma de sueldo.

Sobre todo, lo indispensable es eso de la democratización: hacer que la Justicia llegue tanto como a los más altos, a los más bajos; igual al que posea millones que a quien no tenga un céntimo.

Si el señor Blasco Garzón quiere iniciar la gran cruzada, esté seguro de que le acompañará el aplauso sincero de los españoles, republicanos o no.

CUARTILLAS MADRILEÑAS

Huelga hasta de toreros

Desde que el espíritu de clase y la fiebre sindical prendieron en el saleroso mundo de la torería andante y desde que unos países tan francamente socializantes como México y España se han empeñado en dar la sensación de que la protección a los trabajadores reviste caracteres de abnegación tutelar insuperable, resulta que, aunque parezca paradójico, esos trabajadores tienen unas trifulcas entre ellos de padre y muy señor mío, como primer consecuencia de las cuales empiezan por trabajar mucho menos que de ordinario, o sea son menos trabajadores.

Habíamos visto en España huelgas de todas clases, a cual más absurdas dentro del absurdo general que siempre resulta una huelga, ya que hirviendo muy levemente a las clases patronales cuyos miembros por lo general tienen rentas suficientes para vivir tranquilamente el resto de sus días sin industrias ni otros quebraderos de cabeza, hierde de una manera efectiva precisamente a quienes esgrimen ese arma, ya que por lo pronto se quedan sin «mer»; y el público en general que, hoy por unos, mañana por otros, se encuentra siempre a merced de las grescas de los gremios.

Decimos que en España se han visto huelgas a cual más absurdas y peregrinas y estos días estamos asistiendo a una planteada por elementos tan indispensables para la sociedad como son los camareros de café—del café, brevemente excitante, con mucho de droga nociva para la salud y que tampoco maldita la falta que hace—pero nos faltaba ver la pintoresca huelga de los toreros.

Antiguamente, no ha mucho, el torero era o se tenía fundamentalmente por un artista y un héroe individualista. Hoy ha cambiado su psicología y no se considera más que un proletario, un trabajador. ¡Caramba con los proletarios que ganan quince mil pesetas por cada media jornada legal de trabajo, o sea por cuatro horas! ¡Pobrecitos explotados! ¿Cómo no compadecerse de su tragedia «de clases», de la penuria sórdida de sus hogares, de las terribles épocas de paro forzoso en que, por no haberles permitido su exiguo jornal hacer ahorros, han de contemplar como la «compañera», la anciana madre y los pequeños no tienen lumbre para calentarse ni pan que llevar a la boca? Oh, no. No se han creado todavía bastantes sindicatos de resistencia ni Jurados mixtos para defender a tan útil sufrido y

Está visto que vivimos en pleno despropósito y que acabaremos todos en una casa de orates.

El caso es que los toreros también durante unos días se han dado el gusto de reírse de las empresas, del público y hasta de las mismas autoridades, dando el más lamentable espectáculo en la Dirección general de Seguridad y en los despachos oficiales con el pleito de sus famosas «cartas de trabajo». ¿Pero cuándo será el día que la legislación defina racionalmente «un trabajador»? Porque si los toreros cuando están actuando y ganando tres mil duros—están trabajando, no menos está trabajando el público que los contempla, que trabaja y no pequeño resulta casi siempre tener que conformarse con un ganado inservible y unos «diestros» cuya destreza brilla por su ausencia más veces de las que fuera regular.

¿Y qué decir de los toros, de los nobles brutos, que al fin y al cabo son los únicos que tienen razón? Lástima que no exista en España una grande e influyente Sociedad Protectora de Animales, porque si la hubiera—y algún día la habrá—íbamos a decretar una huelga de ganado por tiempo indefinido que iba a relegar a los toreros al oficio menos presuntuoso y desde luego más útil de matarifes de matadero municipal.—J. de R.

LOS AUTOMOVILES

CAMIONETA CON DESPERFECTOS

Cuando ayer se dirigía a Granada por la carretera de Murcia el chofer José Lerena Pelejero, de veintidós años, conduciendo la camioneta núm. 16861, de su propiedad, al llegar a la cuesta de Fajalauza, fué alcanzada por el automóvil núm. 3574, que le ocasionó desperfectos por valor de 150 pesetas. José denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

¿Tiene usted caspa? ¿Quiere curarse? Use pronto y a diario la eficaz

LOCION URAMIA

que, a más, hace crecer el pelo. Venta: Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

DE NUESTRA COLABORACION

Asitoria de la media

En Berlín, Herr Erich Holz dió una conferencia sobre el tema «Historia de la media, del arte de hacer calceta y del tejido de punto a máquina». Herr Holz utilizó para esta conferencia los conocimientos adquiridos y el material reunido en largos años de pacientes trabajos e ilustró sus palabras con interesantes proyecciones que reproducían calzas, medias y calcetines de distintas épocas.

Por espacio de largos milenios—dijo—no se conocieron las medias en su forma actual. Un trozo de cuero o de tela con correas, representó la prenda que aún a mediados del milenio actual se conocía con el nombre de calzas. Las calzas llegaban hasta las caderas y se sujetaban por medio de correas o cintas.

Los primeros ejemplares de esta prenda los registró la historia entre los chinos, los cuales el año 5000 antes de Jesucristo, se calzaban ya con una prenda de seda fabricada con los finos hilos del gusano de seda. Las excavaciones hicieron ver más tarde, que los egipcios, peras, asirios y casi todos los pueblos de Asia Menor ya usaban calzas. Igualmente, en las momias del año 1300, antes de Jesucristo, se han hallado también semejantes prendas, con abigarrados ornamentos. Parece que los mercaderes fenicios hicieron llegar las calzas a Europa. También los indogermanos, como se ha demostrado en los sepulcros hallados en los pantanos de Friesland Oriental, las habían usado en Europa, y en el año 100 antes de Jesucristo, como se ve en los cimbríos, ostrogodos y francos. De las tradiciones conservadas se deduce que los sacerdotes las llevaban blancas, violeta y color púrpura, variando su forma.

Las calzas llegaron a ser muy ceñidas y finas, como las que llevan ahora los artistas, de suerte que por razones de moral se publicaron ordenanzas que mandaban llevar encima de ellas alguna otra prenda. Parece que en el siglo XVI, un lansquenet, al cual le costaba mucho trabajo ponerse las largas calzas, las cortó por la mitad; de esta suerte quedaron inventadas las «medias calzas», de donde por abreviación procede la palabra «media». La nueva moda de las medias calzas hasta la rodilla se propagó rápidamente, aunque la media sufrió muchas transformaciones hasta llegar a su forma actual.

Por lo que se refiere al arte de hacer calceta, no está demostrado quién fue su inventor. Algunos investigadores han querido demostrar por ciertos pasajes de la Biblia, que Moisés la propugnó entre su gente; pero esto es muy dudoso. En cambio es probado por completo que en el siglo XV en España e Inglaterra se llevaban medias de punto de seda. En un retrato de dicho siglo XV figura una mujer haciendo calceta con cinco agujas. También en Alemania había en el siglo XV medias de seda. Al principio sólo las llevaban los príncipes; pero debía extenderse su uso, cuando en 1583 una ordenanza de Magdeburgo prohibió entre el vulgo el uso de estas prendas. La primera máquina para tejidos de punto fue inventada en 1539 por William Lee, quien no hallando aceptación y apoyo en Inglaterra, pasó a Francia, si bien, al morir su protector volvió a Inglaterra. Algo más tarde quisieron en Francia aprovecharse de su invento, y a este efecto enviaron a Jean Hindret al país vecino, el cual en 1652 construyó una máquina parecida a aquella que los ingleses habían primero despreciado.—C.

gidos los señores García Duarte y Simancas, respectivamente.

Con objeto de obtener mayor eficacia la actuación de esta Junta, a propuesta del señor gobernador se acordó solicitar de la Asociación Granadina de Caridad y de la Junta Beneficencia provincial el nombramiento de un delegado para formar una Comisión que a fin de aunar los esfuerzos y llevar a término la extinción de la mendicidad.

La Sección de «Corrección Paternal», quedó encargada de hacer un estudio para la próxima reunión con objeto de ver la posibilidad de la creación de un Reformatorio para niñas, cuya necesidad tanto se deja sentir.

Esta junta espera con la colaboración de los buenos sentimientos granadinos poder hacer una labor humanitaria en beneficio de los desvalidos.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Un concurso literario

Se nos ruega la publicación de la siguiente cuartilla:

El diario «Informaciones», de Madrid, abre un concurso de cuentos regionales con arreglo a las siguientes Bases:

Primera.—Los trabajos serán originales e inéditos. Escritos a máquina, a doble espacio y por un solo lado de las cuartillas, cuyo número no excederá de diez. Se admitirán dos trabajos, como máximo, por autor.

Segunda.—Los cuentos tendrán carácter regional, coincidiendo su acción, figuras y paisaje con el ambiente de cualesquiera de las regiones españolas o zonas de nuestro Protectorado. Madrid, a los efectos de este concurso, se considera como una región cualquiera.

Tercera.—El plazo para la admisión de originales termina, improrrogablemente, el 30 de junio de 1936. Examinará los trabajos un Jurado compuesto de relevantes personalidades literarias, cuyos nombres no se darán a conocer hasta la publicación de su fallo.

Cuarta.—Los trabajos serán dirigidos al Director de «Informaciones», Madrid, 12, con la indicación «Para el concurso de cuentos».

Quinta.—El concurso no podrá ser declarado desierto. Los cuentos vendrán firmados y con el domicilio del autor, y verán la luz en «Informaciones», si reúnen las condiciones necesarias. Los cuentos publicados serán considerados, a los efectos de cobro, como colaboración. El Jurado elegirá entre ellos el merecedor del premio, que consistirá en la cantidad de mil pesetas.

RECTIFICANDO

Una nota de los auxiliares de Recaudación

Firmadas por don Fernando Santoyo, en nombre de los auxiliares de Recaudación de las zonas de esta provincia, recibimos unas cuartillas que se dicen dede respuesta a lo manifestado recientemente, cerca del gobernador civil, por los recaudadores.

Dada la gran extensión de esas cuartillas, no podemos insertarlas.

En resumen, el señor Santoyo defiende las Bases aprobadas en favor del trabajo de los auxiliares de Recaudación, y asegura que muchos de éstos perciben sueldos míseros, dando cifras para poner de manifiesto los elevadísimos ingresos de los recaudadores, y la precariedad de que se mejoran aquellos salarios insignificantes.

ALMONEDA DE MUEBLES Y OTROS EFECTOS DE CASA

Por ausentarse su dueño, se realizan a precios económicos: Hilera, 1, tercerero, por unanimidad fueron reele-

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Si quiere usted viajar con seguridad y con garantía absoluta, en coches

aerodinámicos, cómodos y amplios, llame al TELEFONO 2-5-3-1

RAFAEL GOMEZ MARTIN

Oficinas: Plaza Bib-Rambla, 7 dpdo. (Junto Bar Flor)

Viajes y servicios de población.—Precios económicos.

Partido Sindicalista

Granada 23 de mayo de 1936

Al señor Gobernador civil y a los «Partidos del Frente Popular»:

El partido Sindicalista, velando por las esencias de la democracia, no tiene más remedio que romper su silencio, denunciando públicamente, la forma como en los pueblos de la provincia de Granada se cometen atropellos con los trabajadores y se desprestigia al régimen republicano.

Tenemos denuncias de cómo el partido Unión Republicana opera en pueblos como Cogollos Vega, saboteando los programas de trabajo que el Ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia manda para su ejecución a la comisión de policía rural.

También en Izbor, Unión Republicana no tiene empacho de admitir en sus filas a los elementos más reprobados por el pueblo trabajador, como no queremos ser cómplices de tales actitudes, al Frente Popular emplazamos, a los partidos que lo componen, para que llamen la atención a Unión Republicana, para que si no cesan en su empeño de convertirse en un apéndice de la «Ceda», rompan toda relación con ese partido republicano por moral política, por decencia ciudadana, por lealtad a los trabajadores que en el Frente Popular creyeron ver una solución a tantas vergüenzas que España tuvo que aguantar durante el Gobierno de Gil Robles y Lerroux, el partido Sindicalista está dispuesto a separarse del Frente Popular, antes que convivir con republicanos que quieren seguir ensanchando la base.

Por hoy, terminados. Mañana seguiremos, si es preciso.—El Comité.

El aniversario de MARIANA PINEDA

Veladas y cierre de establecimientos

Con motivo de celebrarse ayer, martes, el CV aniversario de la ejecución de Mariana Pineda, en nombre del absolutismo entonces imperante, se engalanó el monumento de la heroína de la Libertad, enclavado en la plaza de su nombre, adornándose con multitud de flores y plantas y con gallardetes de los colores republicanos.

También se depositaron, al pie, varios ramos muy valiosos.

Además, este año se han celebrado las veladas de costumbre: una, la víspera, y otra, la segunda y última, que tuvo lugar anoche, ambas amenizadas por la Banda municipal.

Con tal motivo, en la plaza de la Mariana reinó el bullicio y la alegría, paseándose entre una gran iluminación hasta las primeras horas de la madrugada.

La multitud de puestos clásicos, colmillos y demás cachivaches frívolos, situados en aquellas cercanías, a la espera de los festejos del Corpus, contribuyó también a prestar animación al festejo, que ha resultado lucido.

Por la misma causa festiva, ayer por la tarde no abrió el comercio en general, excepción hecha del ramo de comestibles. En los centros docentes, tampoco se dieron clases.

PARA LAS DAMAS

Recetas de cocina

TORTAS DE FARINA

Se mezcla medio kilo de harina con un cuarto de kilo de azúcar en polvo y una cucharadita de canela. Se revuelven tres o cuatro yemas de huevo, con un poquito de leche, y se agregan a la harina, añadiendo más leche poco a poco hasta formar una pasta que permita hacer como unas tortitas. Se toma un poco de la pasta entre las manos, se achata para formar como una tortita; luego se frien en grasa hirviendo y se sirven espolvoreadas de azúcar y canela.

HELADO DE CAFE

Hiérvase la leche con café tostado en grano (dos cucharadas por cada vaso de leche). Déjese reposar juntamente con el azúcar hasta que se entrie. Pásese por un tamiz para separar los granos de café. Agréguese las yemas batidas y pónase en la garrafa, después de pasado otra vez por tamiz. Se le añade el merengue hecho con las claras batidas a punto de nieve, con media cucharada de azúcar por cada clara, y se hiela.

MEDALLONES DE BUEY

Cortad el centro de un lomo cuatro medallones y sazónalos. Hacedles una pequeña incisión en el costado, rellenándolos de «foie-gras», envolviéndolos con unas finas capas de jamón crudo.

Hacedlo cocer a fuego moderado, agregándole como guarnición patatas finas, y por encima de los medallones medio tomate, un huevo frito a la parisienne. Se colocan formando corona las ta-

jadas de lomo en la fuente, alternando en montoncitos las patatas, que deben estar bien doradas en manteca caliente.

BUNUELOS A LAS CIRUELAS

Tenéd en infusión durante una noche ciruelas con ron. Antes de llegar a hacer esta operación es conveniente quitar los huesos a las ciruelas sin que la pupila se estropee. Haced una pasta de bunuelos con 150 gramos de harina, dos huevos enteros, una cucharada de aceite de oliva y una cucharada de azúcar en polvo. Rodead cada ciruela de esta pasta y se lleva a la sartén para freír. Después, estos bunuelos se llevan a la mesa espolvoreados con azúcar.

Mme. Rosaure.

MUNDO GRAFICO

Publica esta semana una amplísima información de las inundaciones de Zaragoza, con numerosas fotografías y detalles de los campos arrasados, la forma en que se realizaron los salvamentos y las ruinas dejadas por los desbordamientos en el valle del Jalon.

También publica: Las más hermosas «misses» de Francia son agasajadas en Valencia. — Centenares de personas enterradas vivas: Los signos de la muerte aparente y de la muerte real. — Las venus de color: bellezas de diversas razas y países. — Casos patéticos y pintorescos de personas que venden su sangre para vivir. — Anécdotas e incidentes curiosos de la huelga de camareros de Barcelona. — Entrevista con Gustavo Deloor, probable campeón de la Vuelta Ciclista a España. — Actualidades.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer mañana, y después de brillantes ejercicios en el Conservatorio, aprobó con nota de Sobresaliente el segundo año de Solfeo, la señorita Paquita Burgos Parrizas, alumna de la joven profesora de piano Pepita Martínez. Nuestra enhorabuena a ambas.

Dentistas. — Cañadas e hijo. — Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 57, principal. Teléfono 2744.

Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas. — Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

PERMANENTES, 10 PESETAS

INSTITUTO DE BELLEZA Muñoz Hnos. Pza. Mariana Fte. al Teatro 5.000 Ondulaciones Permanentes, Propaganda, a 10 ptas. Tintes Comol, 10. Marcel, 2 ptas., y al Agua 3, Creación de esta Casa.

Salón para Caballeros, separado. Sil-lonez Koken, a la moderna.

SE VENDE — Una casa-chalet muy espaciosa, con garage, jardín y tennis, situada en la carretera de Motil, a cinco minutos de Puerta Real. Informarán en Carrera de Genil, 63.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad. — Se sirvieron ayer 1.550 raciones, y en el Asilo Nocturno se refugiaron 39 indigentes.

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: 10 becerros a 3,23; dos vacas a 2,90; 112 borregos a 3,14.

Sustracción de dos abrigos.—Carmen Fernández Navarro, de cuarenta años, que vive en la placeta del Lavadero, número 4, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia que de su expresado domicilio, y por una ventana del mismo, le habían sustraído dos abrigos de señora valorados en 125 pesetas.

Ninguna sospecha tenía la denuncia respecto a quién hubiera sido el autor o autores de la sustracción, pero ya en la calle, cuando había dado cuenta del hecho a la Policía, vió que una mujer llevaba puesto uno de los abrigos sus traídos, y entonces requirió a un agente de Vigilancia, le dió la confidencia y la que de ajeno iba vestida fue llevada a la Prevención para que explicara la procedencia del abrigo.

Dijo que lo había adquirido a un menor que le rogó lo comprase porque su hermana, de quien manifestó era, se hallaba muy necesitada.

Ocupación de un arma.—Unos guardias de Seguridad detuvieron en el Cam-pillo a José Fernández García, de veinticuatro años, al que le ocuparon un revolver descargado, y al parecer inútil.

Manifestó el detenido que dicha arma no era suya, sino que se la había entregado la dueña de una taberna, donde la dejaron unos desconocidos.

POLITECNICA GUILLAMON

Preparación ingreso Magisterio, Academias Militares, carreras especiales, Universidad, Ciencias, Matemáticas, Idiomas. Director del Observatorio de Cartuja. Teléfono 1100, 2380. Clases: Duquesa, 20, bajo.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El «Boletín» ha publicado la relación íntegra de los cursillistas que han presentado documentación completa.

El plazo de presentación de documentos es hasta el día 5.

El alcalde de Dilar remite expediente creación de dos escuelas.

El maestro nacional de la escuela de orientación marítima de Almuñécar remite instancia para su informe y trámite, somitiendo material escolar.

Peticiones de la Asociación Nacional del Magisterio.—Esta Asociación ha visitado al director general de Primera Enseñanza para rogarle se interese por los siguientes problemas:

1. Cumplimiento del texto constitucional en lo que a primera enseñanza se refiere.

2. Que al hacer la sustitución de la enseñanza religiosa, las escuelas que para tal efecto se creen se organicen en forma tal que superen en eficacia desde el primer momento a aquellas a que substituyan.

3. Colocación en propiedad de los maestros que actualmente están en expectación de destino.

4. Colocación escalafonal de los maestros del plan de 1931.

5. Que en los próximos presupuestos se consigne el sueldo mínimo de 4.000 pesetas.

6. Son muchos los miles de maestros que no cobran la consignación de casa habitación o la cobran con un retraso injustificado. Al anterior ministro de Instrucción pública se le entregó una estadística de estas deudas, que, aun siendo incompletas, ascendía a cerca de dos millones de pesetas. Urge poner remedio a esta vida anárquica que llevan muchos de nuestros municipios.

7. Que los hijos de los maestros no consuman plaza en los próximos cursillos.

El director prometió que los estudiará y procurará dar pronto una solución satisfactoria.

Cursillos para ingreso en el Magisterio El día 24 del presente, en asamblea celebrada por los cursillistas de esta provincia, se tomaron los acuerdos siguientes:

1. Solidarizarse en todos sus puntos al manifiesto que los compañeros de León y Extremadura han publicado en «El Magisterio Español» de 21 de mayo, en el que se pide la inmediata sustitución de la enseñanza religiosa.

2. Dirigirse al señor ministro de Instrucción pública haciéndole las mismas peticiones que los compañeros de las 36 provincias que al efecto lo han hecho.

3. Solicitando la no admisión en los referidos cursillos de personas que no posean el título de maestro, sean licenciados, etc.

4. Que asimismo se excluyan de esta convocatoria los compañeros que tienen hecho el ingreso en el Plan Profesional, por tener plaza asegurada.

5. Solicitar el apoyo de las distintas asociaciones de Magisterio en nuestras justas peticiones.—La Comisión.

Junta Provincial de Protección de Menores

Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil y con asistencia de los señores Alonso (don Enrique), Campos Pulido, Díaz Ruano, Díez y Díaz, Duarte Salcedo, García Duarte, Ferval (don Daniel), Gómez Román, Sebastián (don César) y Simancas Señán, celebró sesión esta Junta en la cual fueron provistos los cargos vacantes de Contador y Secretario general para los que fueron designados los señores don Enrique Alonso y don Daniel Ferval, respectivamente.

Las diferentes secciones de esta Junta quedaron constituidas de la siguiente forma:

Sección primera.—Puericultura y primera infancia: D. Rafael Duarte Salcedo, don César Sebastián y don Francisco Gómez Román.

Sección segunda.—Higiene y Educación protectora: Sres. Díaz Ruano, Duarte Salcedo y Ferval.

Sección tercera.—Mendicidad y Vagancia: Sres. Díez Díaz Gómez Román y Ferval.

Sección cuarta.—Patronato y corrección paternas: Sres. Campos Pulido, señor Díaz Ruano y el representante de la Escuela Normal.

Sección quinta.—Jurídica y Legislativa: Sres. Díez y Díaz, Campos Pulido y don César Sebastián.

Comisión administrativa: Sres. Alonso, Campos Pulido, Ferval, Simancas y Muñoz.

Para los cargos de vice-presidente y tesorero, por unanimidad fueron reele-



La crianza infantil

Para que sea sana, la madre debe reconstituírse durante el embarazo y luego, en la crianza, suplir el desgaste de energías tomando el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todo tiempo • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra estreñimiento. Pídase en farmacias.

KALEIDOSKOPIO MUNDIAL

Curiosidades cinematográficas

Son tales los perfeccionamientos de la técnica cinematográfica, que diariamente se millares de ingenieros, técnicos y químicos se emplean en buscar nuevos procedimientos para hallar efectos sorprendentes. De los films de hace unos años a los que se pasan actualmente en los modernos salones hay una distancia como del Japón a la Coruña, pongamos por ejemplo. Así, podemos ver, que, para la magnífica película «Los últimos días de Pompeya», los técnicos han empleado una materia que se asemeja a la lava en estado de completa ebullición. Después de múltiples ensayos se encontró que una mezcla de agua y de polvo de aluminio de un efecto fotográfico perfecto. Solo que, como esta materia es mucho más líquida y corre más que la lava, para hacer una ilusión completa, ha habido necesidad de acudir a la cámara lenta.

Igualmente, para la realización del film «El Infierno de Dante», los técnicos tuvieron que inventar unas llamas que permitiesen a los actores atravesarlas sin ser quemados al aun incomodados por el calor. Para esto los laboratorios Arthur M. Mass, después de grandes investigaciones produjeron «fuego frío», constituido por una mezcla sabiamente dosificada de un ingrediente inflamable y de otro ingrediente que no lo es.

El primero produce las llamas—unas llamas formidables—mientras que el segundo ingrediente tiene por efecto refrescar estas llamas y proteger integramente al actor que se pasea por entre las llamas como Pedro por su casa.

Y ya que hablamos del cinema, hace algunos meses la Sociedad London Film abrió una curiosa encuesta destinada a saber cuales son los autores ingleses que escriben mejores argumentos y, naturalmente el mayor número de votos lo obtuvo H. G. Wells quien según la opinión del público inglés, es el autor cinematográfico cien por cien. Sobre todo después del éxito alcanzado por su producción «La vida futura», película que todavía no se ha proyectado en los salones españoles.

CARTA DE SEVILLA

El que se enfada es un tonto

Acabamos de leer un artículo muy curioso en una importante revista científica de París.

Y después de leer ese artículo, hacemos promesa solemne de no enfadarnos jamás.

No nos enfadaremos en la vida, pase lo que pase.

Según dicho articulista el profesor Langé y el doctor Elery que separadamente han hecho estudios acerca de las causas de la cólera y sus efectos, ambos han sacado la conclusión de que cada vez que se enfada el hombre, o la mujer —¡también hay mujeres de mal genio!—acorta su vida, minutos, horas, días y acaso años.

El doctor Elery, dice que cada vez que nos enfadamos disminuimos nuestra vitalidad y por mucho que se haga para disimular el mal humor, consumimos una parte de la vida.

Y el profesor Langé, dice: El hombre que se enfada con frecuencia puede decirse que vive muy de prisa, muy intensamente.

No cabe duda que cuando estos dos sabios profesores dicen lo que dicen es cierto que enfadándonos, acortamos nuestra vida.

Ya por aquí, en nuestra «gramática» hay cada sentencia que mete miedo.

El mismo Belmonte, el ilustre tesorero, condensó toda una doctrina filosófica en su tan sobada frase «la vida es efímera».

Juan, insignie torero y valeroso pensador, quiere decir muchísimo en su «sentencia» digna de hacer «pendant» con aquella otra de «la vida es un fandango y el que no baila es un tonto», o aquella otra de «p'a cuatro días que va uno a vivir...».

Desde luego, antes, mucho antes que los sabios franceses Elery y Langé, lo di Jerán, nosotros estábamos «pasando» y por ello hemos procurado siempre llevar la vida a tragos, y darle a nuestras contrariedades, a nuestras amarguras y a nuestros disgustos la menor importancia. «¡P'a cuatro días que vamos a vivir! Además, eso de enfadarse es una solemne tontería, pues todo lo que se consigue es pasar un mal rato... ¡y el que se enfada es el que pierde!».

Hay, pues, que tomar las cosas tal como vienen y si no, está uno perdido.

Con la falta de «moneda» que corre mejor dicho, que no corre la moneda—, con los conflictos sociales, etc., etc., la vida hay que tomarla a título de inventario.

Y ahora, puestos en este plan de curiosidad cinematográfica ¿a que no sabe el lector cuál es la «vedette» más comercial, es decir la que lleva más público a las salas cinematográficas? Pues, según las estadísticas publicadas recientemente en los Estados Unidos Shirley Temple, la diminuta artista la cual figura a la cabeza de esta lista con un porcentaje cien por cien. Después siguen en categoría Will Rogers—muerto recientemente en un accidente de aviación, pero cuyos films continúan enriqueciendo a los distribuidores americanos—, Clark Gable, Fred Astair y Ginger Rogers, Joan Crawford, Claudette Colbert, Dick Poell, Wallace Beery, Joe E. Brown y James Cagney.

Durante el pasado año se han proyectado en los Estados Unidos un considerable número de película extranjeras colocándose la producción alemana a la cabeza con una producción de 90 por 100 y colocándose España—que poco a poco va abriendo un mercado cinematográfico mundial—en octavo lugar con un porcentaje de 10 por 100.

Para terminar este Kaleidoscopio cinematográfico mencionaremos que la Asociación Internacional de propietarios de salas de proyección ha publicado una interesante estadística concerniente a los cinemas europeos. Por dicha estadística podemos ver que entre otras naciones, Alemania ocupa uno de los lugares más respetables en la lista con 5.243 salas cinematográficas con una cabida de 1.499.526 plazas; Inglaterra 5.058 salas con 3.200.000 plazas; en Francia, 4.000 cinematógrafos con dos millones 100.000 localidades; Italia y la U. R. S. S. tienen el mismo número de salas cinematográficas y localidades o sea 3.900 y 1.400.000 respectivamente. En cuanto a nuestro país no nos podemos quejar pues posee 2.500 cinematógrafos con un total de 1.025.000 localidades.

Ahora lo que era curioso es determinar el número de parejitas que van al cine los domingos en cada país. ¡Seguro que e nesto batimos nosotros el record!—C.

nes con muchas posibilidades de éxito, para el otro mundo.

Aquí en Sevilla, ya nos vamos enterando.

Esto cada día se «pone mejor». En los barrios populares, van resolviendo sus problemas, «sin enfadarse».

Ya tienen resueltos los problemas «básicos», los fundamentales. No hay una casa de vecinos en la que no haya en su fachada un gran cartelón que dice así:

«Las becinos de esta casa no pajamos la casa asta que no nos bagen el 50 por ciento, ni la pesetas del contador ni la luz eléctrica».

Aconsejamos a los propietarios de fincas urbanas, sobre todo, que no olviden las «sentencias» de los sabios profesores franceses Langé y Elery.

Dice Elery: «Cada vez que se enfada uno disminuye su vitalidad y consume parte de su vida».

Dice Langé: «El hombre que se enfada con frecuencia, puede decirse que vive muy de prisa, muy intensamente».

¡Verdaderamente la «cosa» no es para enfadarse!

Enrique Feria.

RINOSOL.—Cura molestias nasales, evita gripe, catarros, etc.

SALON NACIONAL

El estreno efectuado ayer e neste cine de la preciosa película titulada «Pasaporte a la fama», constituyó un franco éxito. Edward G. Robinson, protagonista de «Pasaporte a la fama», demuestra ser un artista de gran valía, y consigue un éxito insuperable.

En vista del gran éxito obtenido, hoy se volverá a proyectar, por última vez.

SAN RAFAEL. - Fábrica de Aceites de Orujo y Jabones

Estos jabones rinden más que ningún otro de la competencia, por su superior calidad y dureza.

Las ropas limpias con este jabón conservan un olor agradable, porque en su confección sólo se utiliza aceite.

Nuestro servicio a domicilio es cada vez mayor porque las señoras prefieren este jabón a ningún otro.

Los encargos se reciben en la Oficina, Paseo de San Sebastián, número 24.

Abierta de los Olivos, en el Puente de Genil.—Teléfono número 1091.

LA COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEFON

INFORMA AL PUBLICO QUE PROCEDE A SU VENTA DE CARBON DE CO. A DOMICILIO, POR CANTIDAD DE 50 KILOGRAMAS EN SACOS PRECINTADOS

PRECIO DE CADA SACO, 6 PESETAS

SOCIEDAD ANONIMA MINERA

Minas y Promos de Sierra de Lujar

EN LIQUIDACION

Los liquidadores de esta Sociedad tienen el honor de convocar a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria para el día 17 de junio próximo, a las once de su mañana, en el domicilio social, Banco del Salón, número 1, duplicado, Granada.

ORDEN DEL DIA:

Terminación de la liquidación de la Sociedad. — Examen y aprobación del resultado definitivo de la misma, presentado por los liquidadores. — Otorgamiento de la escritura o documento de liquidación definitiva de la Sociedad.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta o hacerse representar en ella, deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad:

EN ESPAÑA: En el domicilio social, Banco del Salón, 1, duplicado, Granada, o en alguno de los Bancos siguientes y sus sucursales cinco días, por lo menos, antes del designado para la Junta:

Banco de España.
Banco Hispano-Americano.
Banco Español de Crédito.
Hijos de Manuel Rodríguez Acosta.

EN BELGICA: En la «Caisse Générale de Repôts et de Dépôts», seis días, por lo menos, antes del 17 de junio.

Granada, 23 de mayo de 1936.

LOS LIQUIDADORES.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil. — Granada: don Juan Belmonte con don Francisco Oviedo y el abogado del Estado, sobre pobreza. Ponente, señor López Palacios; abogado, señor Van dervalle; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Salvador: la «Sociedad Anónima Lloret y Guri» con don Pascual Guzmán, sobre impugnación de cuentas. Ponente, señor Torres; abogados, señores Chacón y Caballero; procuradores, señores Quesada y Vida; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial, sección primera: Tribunal de Urgencia: Juzgado de Huéscar, contra Joaquín Casanova, por atentado. Ponente, señor Díez; abogado, señor Chinchilla.

Juzgado de Iznalloz contra José Lahoya, por falsedad. Ponente, señor presidente.

Juzgado del Campillo contra José Martín, por estafa. Ponente, señor del Pozo; abogado, señor Acosta; procurador, señor Taboada.

Sección segunda: Tribunal de Urgencia: Juzgado de Alhama contra José López, por rdesacato. Ponente, señor Pérez Martínez; abogado, señor Ojel Jaramillo; procurador, señor González Gómez.

Juzgado del Sagrario contra Antonio Pérez, por rapto. Ponente, señor La Torre; abogado, señor Tello; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama reciben quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 32.—Teléfono 2-8-6-1

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París — Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 12 — Plaza de la Universidad, 2.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambía -- Libreros -- Alcaicería Recibidas las últimas creaciones para la temporada de verano. Lo más nuevo en Estampados, Laqué, Cloqué y Artículos de Fantasía.

Grandes novedades en Pañería.

Precio fijo.—T.º 2263.—Ventas al contado

ESTE CUADRO PUEDE PRODUCIR HASTA 5 PESETAS DIARIAS A QUIEN SE CUIDE DE RECORTARLO

REBAJA DE 5 POR 100 EN TODAS LAS COMPRAS QUE SE EFECTUEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE CITAN A CONTINUACION

ARMAS, efectos de casa y artículos de viaje: Joaquín Ruiz Mesones, 22 al 23.

ALICAR Y CAFE.—Fábrica de cortadores de azúcar «La Viteria», de Luis Gómez. Avenida de los Andaluces, Des-cuento, sólo en el detall y al contado.

APARATOS de Radio, ventiladores, material eléctrico. Alhóndiga, 17. Tel. 1876.

BAZAR LINDE.—Loza y cristal. Cuadros y objetos para regalos. Zacatín, 12.

BODEGAS-A. Escribano, Almirceros 1-3 Descuento en ventas al detall y contado.

BAR-CHICUELO.—Cerveza al grifo, Café y bebidas. Acera de Darro, 46.

CALZADOS.—Zapatería Regia, Gran Vía, 17; «La Exposición», Mesones, 102 y Calzados Garach, Zacatín, 6.

CHOCOLATES ALHAMBRA: Son los preferidos por el público. Pescadería, 9 y 11.

CUADROS, espejos, cromos y cristales. Juan Mora. Plaza de las Pasiegas, 6.

CARNICERIA.—Juan Capell, Alhóndiga, 37, esquina a la calle de Gracia.

CARPINTERIA.—Miguel Sánchez, calle de Farraga, esquina a la de Gracia.

CARNISERIA MADRID.—R. Católicos, 26

CAFE ROYAL.—Descuento sólo en ssa-villos de calle que pasen de 5 pesetas.

CONFITERIA DE SAN GIL.—Miguel Bal-lón. Plaza Nueva, esquina al Zacatín.

DROGUERIA CHAMONRO.—Mesones, 31 DROGAS en general, y especialidad en esmaltes n. c. Alhóndiga, 16 a 20. T.º 2473

EL TOISON DE ORO.—Mesones, 8.

EL SIGLO.—Sastaría. Reyes Católicos, 8 FLORES Y PLANTAS.—Fernando Reyes, Huerta de Santo Dominga, Queta del Pescado, 12.

FERRITERIA.—«El Llanto», Grad Vía 1 FIDEOS.—Rafael Rivero, P.º Vago, 1.

FRUTERIA MADRILEÑA.—Navas, 24.

LAMPARAS Y MATERIAL ELECTRONICO. Enrique Mendoza, Reyes Católicos, 46.

LIBRERIA PRIETO. Mesones, 65, y quedan exceptuados los libros de texto.

JOYERIA.—La Parísimas, R. Católicos 18

MUEBLES.—Los hay en todos estilos y económicos. F. Muñoz, San Antón, 4.

SOMBREROS.—Somerterías de Real-tez, Zacatín, 43 y Mesones, 47.

TEJIDOS.—Almárenes «San Juan», S.ª barrambia, 40, esquina a Librería.

LA VIDA DEPORTIVA

Alpinista Granadina

VII RECORRIDO ALPINISTA 1936

Esta entidad ha organizado, como en años anteriores, su ya tradicional Recorrido Alpinista, el cual constará de las siguientes excursiones:

Mayo 31.—Peñón de la Mata-Aitagua ra.

Junio 23.—La Zubia-Cerro Fanfil.

Julio 12.—Cerrajón de Quénar.

Julio 26.—Nacimientos de Deifontes.

Agosto 2.—Veleta.

Agosto 16.—Peñón de Canales.

Agosto 20.—Monachil-San Gerónimo.

Septiembre 13.—Trevénque-Cortijuela.

Como pruebas y concursos que ha de celebrar esta sociedad en la presente temporada, figuran las siguientes:

Julio 21.—Marcha de Refugios. En es la prueba se disputará el Trofeo donado por el Excmo. Ayuntamiento.

Agosto 2.—Travesía de la Laguna de las Yeguas.

Octubre 4.—Marcha Alpina de Regularidad.

Rogamos a todos aquellos asociados que deseen participar en el Recorrido Alpinista, 1936, se pasen por la Secretaría de la Sociedad, Salamanca, 3, con el fin de proceder a su inscripción.

Al mismo tiempo, participamos a los socios que han de formar la Sección de Ski, soliciten la ficha correspondiente en la Secretaría.

MARCHA ATLETICA DE FONDO

Coincidiendo con las fiestas del Corpus, y siendo deseo de esta entidad cooperar al mayor esplendor de las mismas en lo que se refiere a la cuestión deportiva, la Asociación Alpinista Granadina, ha organizado para el día 14 de junio próximo, una Marcha Atlética de medio fondo, cuya prueba será patrocinada por este Excmo. Ayuntamiento, e incluida en el programa oficial de Fiestas.

Oportunamente daremos a conocer los detalles y kilometraje de esta prueba, que ha de correrse con carácter local, como asimismo la calidad y cuantía de los premios.

F. U. E.—SECCION DE DEPORTES

El domingo se celebraron unas pruebas de Atletismo, con vistas a la formación del equipo que ha de representar esta Federación en los próximos Campeonatos del Corpus.

En dichas pruebas quedaron clasificados en las cinco que componen el Pentathlon los participantes siguientes: Jabalina: primero, Ramón López, segundo Ricardo González.

Balío de altura: primero, Miguel Duro, segundo, Antonio Rodríguez.

Disco: primero, Ricardo González; segundo, Antonio Godoy.

Salto de altura: primero, Miguel Duro; segundo, Antonio Rodríguez.

100 metros lisos: primero, Miguel Ro-sales.

Puntuados estos resultados fué vencedor Miguel Duro del Moral, siguiéndole en puntos Antonio Rodríguez Molero y Antonio Godoy, de Medicina, Derecho y Artes y Oficios respectivamente.

En los 400 metros, primero Bracero y segundo Miguel Duro.

Por último, en los 5000 metros, primero Miguel Rosales, del Instituto Suáres; segundo, Ortega, de la Escuela de Trabajo; tercero, Bracero, de Artes y Oficios.

De interés para los clientes de Orive

La importante casa de Bilbao Hijos de Orive—Sucesores de S. Orive—, nos comunica en atenta carta que recibimos ayer, que ha cambiado de domicilio, trasladando su laboratorio, almacenes y oficinas, a la calle de Ercilla, número 3.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 23.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, de 61 y medio a 62 reales los once kilos y medio.

Aceite de orujo y jabones

Aceite de orujo verde primera, a 105 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco primera, a 100 pesetas los 100 kilos.

Verdes, a 100.

DIEZ LIBROS INTERESANTES

DIEZ TITULOS SUGESTIVOS

LA NOCHE DE BODAS

HIGIENE DEL MATRIMONIO

SECRETO DEL LECHO CONYUGAL

ENFERMEDADES SECRETAS

LOS VICIOS CONYUGALES

LA ESTERILIDAD

SECRETOS DE GENERACION

DE LA FECUNDACION

AMOR LESBIO

CONTRA LA ESTERILIDAD

Estos diez libros se venden en la LIBRERIA PRIETO, Mesones, 65, Granada

Precio de cada libro, UNA PESETA.

Los diez se envían por correo en paquete

HORARIO DE FERROCARRILES

LLEGADAS

Tren 860: Expres, a las 8'20, de Madrid.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

CONSEJO DE MINISTROS

Se va a garantizar la situación de los auxiliares de la Administración de Justicia

Fué acordado el restablecimiento del decreto del señor Alborno sobre categorías en la carrera judicial

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado fueron de los primeros en abandonar la reunión, por tener que asistir a una comida en la embajada de la Argentina.

El ministro de Hacienda dió la siguiente referencia:

—Muchos expedientes. De Presidencia se han aprobado siste de mero trámite. De Guerra, acuerdo autorizando la adquisición de 5.645 kilogramos de pólvora para fuel y otro para que los destinos de oficiales y suboficiales del grupo de Infantería del ministerio de la Guerra se incluyan entre los que deben cubrirse por elección.

De Estado, un resumen de la situación internacional, un acuerdo con Grecia sobre concesión de nacionalidad a 144 familias allí residentes y el acuerdo de publicar el texto del Convenio firmado entre Yugoslavia y España.

Se ha aprobado una propuesta de suplemento de crédito de 75.000 pesetas para pagar a funcionarios del ministerio de Estado.

Concesión de la Banda de la Orden de la República al ministro de Instrucción pública de Francia, M. Iyon Delbos.

Se tomó acuerdo para garantizar la situación de los auxiliares de la Administración de Justicia, y otro sobre restablecimiento del decreto llamado de Alborno sobre categorías en la carrera judicial.

El ministro de Justicia dió cuenta al Gobierno del orden en que deben discutirse los proyectos de su departamento que se encuentran en la Cámara.

Hacienda.—Cediendo al ministerio de Instrucción pública unos terrenos de deportes para el Instituto de Tudela de los incautados a los Jesuitas.

Cesión de la casa número 3 de la calle de San Marcos, de Madrid, con el mismo fin.

Varios expedientes, uno de ellos intensificando la liquidación retrasada de impuestos.

Instrucción pública.—Se admitió la dimisión del delegado del Gobierno en los teatros de la Opera y María Guerrero a don Luis Paris.

Se ha aprobado un proyecto de decreto sobre condiciones para el desempeño de plazas de profesores auxiliares de las Secciones de Dibujo Artístico de las Escuelas de Artes y Oficios, y otro reorganizando la Junta y el Comité del Libro.

Autorizando para reorganizar las obras incluidas en el plan nacional de cultura y un acuerdo sobre nombramientos de Tribunales de exámenes Institutos.

tos de Tribunales de exámenes Institutos.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—Aparte los temas privativos del departamento de Estado a que hace referencia la nota oficiosa del Consejo, el señor Barcia, según tenemos entendido, dió cuenta a sus compañeros de una invitación que se ha recibido en el ministerio de Estado para que asista una delegación española a la Feria de Muestras que se va a celebrar en París en los primeros días del próximo mes. Aunque España, por circunstancias especiales, no concurre a la citada Feria, el Gobierno decidió estudiar en una próxima reunión la respuesta definitiva. Acaso en último término se decida a enviar a París la delegación a la que se ha invitado más que nada por la necesidad de mantener estrecha relación con el Gobierno del vecino país.

El ministro de la Gobernación informó ampliamente al Consejo del estado del orden público en todo el país.

El ministro de Justicia sometió al Consejo los decretos promulgando las leyes de su departamento aprobadas por las Cortes y que son la de retención de haberes y sueldos, nombramiento de jueces especiales en la jurisdicción de Guerra y modificación del artículo segundo de la ley de Orden público, eximiendo de su competencia a los Juzgados municipales.

Se aprobaron también un proyecto de ley sobre situación de los auxiliares de Justicia y un decreto restableciendo el decreto llamado de Alborno, que consiste, como se sabe, en que los destinos en la Magistratura y en la Judicatura puedan disponerse por el ministro de Justicia sin atender de manera absoluta a la categoría ni al sueldo de los funcionarios. La disposición tiene algunas modificaciones imprescindibles por la necesidad de plegar el decreto a las normas que establece la actual legislación.

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de las conversaciones que viene manteniendo con los subsecretarios de los diversos departamentos. Se trata de preparar la redacción del presupuesto general con un criterio orgánico que impida dificultades que en todo caso surgen en la práctica cuando la ley económica se redacta sin tener presente las necesidades de tipo general. Si hubiera algún inconveniente por parte de los subsecretarios para allanar la labor del señor Ramos, éste trataría de resolverlo poniéndose directamente al habla con el titular del departamento de que se tratase.

En el ministerio de Instrucción pública, además de lo que se consignó en la referencia oficial, se aprobó un decreto muy interesante sobre la reforma del Consejo de Cultura.

Según esta disposición quedan dentro del citado organismo los vocales elegidos y se designarán los que faltan al objeto de completar la entidad y que tenga la eficacia debida.

El último que despachó fué el ministro de Industria. Lo hizo anticipando su turno por tratarse de una cuestión urgente. Dió cuenta de las negociaciones que se están llevando a efecto para establecer un Tratado de comercio con Suiza.

El Consejo aprobó las normas que deben seguir los negociadores y como fueron las dos de la tarde se suspendió la reunión.

En la próxima, que tendrá efecto el viernes, despacharán, de manera preferente, los ministros que no han podido hacerlo hoy.

«CLARIDAD» COMENTA UNA DISPOSICION DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO

Madrid.—El periódico «Claridad» dice lo siguiente en su nota política:

disgusto determinada disposición del presidente del Tribunal Supremo señor Medina, quien ha designado para que entienda en el expediente de traslación de los magistrados de la Sala segunda de la Audiencia de Madrid que incurrieron en evidente negligencia al dictar sentencia por el suceso del 2 de mayo, a dos magistrados caracterizadamente antirrepúblicanos. Sin duda el Gobierno estima esta medida como una falta más de la indisciplina que dentro de lo que deben ser normas republicanas cunda entre los jueces y magistrados.

A fin de ir rápidamente a la república de los órganos de la Justicia, tal vez el Gobierno ha abundado hoy por la mañana en la necesidad de que las Cortes aprueben cuanto antes la ley de jubilación de magistrados, la de responsabilidad de jueces, magistrados y fiscales y la de Justicia municipal. Tiene por otra parte en estudio el ministro de Justicia un proyecto sobre inspección de Tribunales. Con estas disposiciones en vigor espera el Gobierno que podrá evitar lo que hasta ahora viene ocurriendo en la Magistratura y será entonces cuando se empiecen a redactar proyectos de leyes sustantivas, de acuerdo con la Comisión jurídica asesora, organismo que a su vez parece que va a ser reformado.

Otros asuntos de no menor trascendencia e importancia preocupan al Gobierno, y nada tendría de extraño que hubieran sido tratados hoy por la mañana, aunque la gravedad de los mismos aconseje la más extraordinaria reserva, no ya al dar referencia oficial de la reunión, sino también en las referencias ampliatorias que es obligado a los periodistas obtener para mejor información de los lectores.

La semana política y parlamentaria ofrece ser por lo menos tan interesante y movida como la anterior, pues se espera que las derechas hagan una rabiosa oposición a los proyectos del ministro de Justicia, no ya dentro del salón de sesiones, sino en el seno de la Comisión parlamentaria correspondiente. Con esta actitud los elementos monárquicos y cedistas proseguirán su campaña de crear dificultades a los gobernantes republicanos y de favorecer la subversión y la insubordinación latente que existe en los organismos estatales, tanto armados como ungidos de la misión de administrar justicia.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«Ahor» sitúa el discurso de Largo Caballero en Cádiz y el de Prieto en Bilbao el uno frente al otro.

SALON NACIONAL

Hoy miércoles 27 de Mayo de 1936 Secciones continuas desde las 3 de la tarde, empezando los programas a las 2, 3, 30, 5, 30, 7, 30, 9, 30 y 11, 30.

PROGRAMA MONSTRUO
ULTIMO DIA QUE SE PROYECTA
La atracción sonoro-musical
BANDA AMERICANA
COLUMBIA PICTURES, la autora de los éxitos, presenta la producción de la más pura emoción.

PASAPORTE A LA FAMA
Totalmente hablada EN ESPAÑOL. Creación enorme del actor de regío prestigio en la moderna cinematografía EDWARD G. ROBINSON.
Fin de Fiesta con la graciosa película cómica titulada

DOLORES DE COMIDA
PRECIOS:
Butaca, 1 pta. — Anfiteatro, 0,30.

Mañana, jueves. ESTRENO de

De las diferencias que establece entre ambas tendencias deduce que Prieto podría significar el paréntesis en la lucha de clase, ya que invita a colaborar no sólo a los amigos, sino también a los enemigos; pero le cabe la duda de que no sea tanto la diferencia entre Largo Caballero y Prieto. Tal vez la diferencia se halla en el revolucionarismo actual y de ritmo acelerado del señor Largo Caballero, que quiere usar del bisturí sin anestesia. En el señor Prieto todavía no se percibe bien si hay la personalidad del médico que cloroformiza o la del que aspira a curar definitivamente sólo con la terapéutica o con alguna leve intervención de cirugía conservadora. Se pregunta si uno de los criterios socialistas se someterá al otro y si sedará en España una imitación de Stalin o de Blum.

He aquí de nuevo una Internacional frente a otra: el socialismo clásico frente al comunismo. Y mientras el lequívoco no se aclare, irradiará la confusión a toda la política española.

«El Liberal», alrededor de los discursos de Prieto y de Largo Caballero, hace comentarios que concreta en estas conclusiones:

«El Gobierno de la República desmontará los viejos privilegios y cambiará radicalmente los órganos del Estado que los protegían e impondrá la justicia social; pero siempre contando con la colaboración y la lealtad del proletariado. Sin la política limpia y exacta del Frente Popular, volvería la reacción a adueñarse de España para reducirla después de deshonrarla.»

Consecuencia de esto es su esperanza en que prevalezca la claridad del juicio en las resoluciones del Congreso socialista, y que afirmando la conjunción que tanto preconizó Pablo Iglesias, socialistas y republicanos, estrechamente unidos y apoyados por comunistas y socialistas, compartan las responsabilidades del Poder y merezcan por igual la gloria de haber salvado al proletariado, que es España, y a España, que es la República.

«La Libertad» ve a la reacción en atenta y activa maniobra contra el régimen. Volvemos a repetir, ante la presión angustiosa de la calle, «que lo primero es gobernar», escribe. Requiere al Gobierno para que adopte rápidas determinaciones y declare que actúa en nombre de la revolución. «Hay que evitar que la tragedia del campo y de la urbe rebasen la voluntad de los dirigentes y agoten las posibilidades económicas de la nación.»

«Política»: El dar participación al pueblo en la Administración de Justicia puede desagradar a los absolutistas y a los liberales relapsos, que después de exhibir la institución del Jurado como uno de los aciertos fundamentales de la Monarquía, abominan de él y desearían abolirlo. Pero el democratizar la Justicia no es sólo un compromiso del Frente Popular, sino un postulado esencial de la República.

«El Sol» comenta la nota dada por el Gobierno acerca del conflicto en el ferrocarril Central de Aragón.

Los obreros deben estudiar las posibilidades de éxito, fijándose en las realidades, máxime cuando las enocen y las viven, antes de hacer reclamaciones inaceptables y de apelar a coacciones inadmisibles.

El Gobierno ha dado una gran lección y se ha colocado en una situación de equidad, hablando sin agravio para ningún derecho y con razones de fundamental justicia.

«El Socialista», hablando de los alianzas obreras, dice que han de hacerse con la unidad efectiva no montadas sobre el equívoco. «Es buen camino, por ejemplo, el de los camaradas de la C. N. T. provocando, contra el criterio de la U. G. T. y de los comunistas, una huelga general en Madrid y otra en Córdoba? ¿Lo es que en Zaragoza y en Barcelona se niegue la C. N. T., como ha ocurrido recientemente, a permitir que trabajen los obreros de la construcción afiliados a la U. G. T.? Lo decimos como una advertencia a la C. N. T. más que como una protesta irritada, que tendría, en todo caso, plena justificación. En la empresa unificadora ponen el partido socialista y la U. G. T. todo el esfuerzo que se les pueda exigir, toda la generosidad que cabría demandarles. No será exagerado solicitar que los demás pongan de su parte un esfuerzo y una generosidad equivalentes. No se llegará de otro modo a resultados concretos y provechosos.

SACERDOTE CONDENADO A PRISION

Madrid.—Los magistrados de la Sala

edad, capellán de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, por tenencia ilícita de armas.

El fiscal señor Barrios contó que el día 15 de abril de 1936 la Policía practicó un registro en una casa de la calle de Olid. En el piso que en esta casa ocupaba el sacerdote señor Palomeque encontraron los agentes una pistola de calibre 6,35 marca Looking Glass en buen estado de funcionamiento. El dueño del arma carecía de documentos legales para poseerla.

El fiscal solicita la pena de un año un mes y once días de prisión menor.

Los magistrados han fijado en su sentencia la pena de seis meses y un día de prisión menor.

UN PROYECTO DE LEY REGLAMENTANDO LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION

Madrid.—Se reunió la Comisión de Industria y Comercio, presidida por el señor Moreno Calvache. Fué dictaminado favorablemente el proyecto de ley reglamentando los precios de los materiales de construcción en las obras que se ejecutan por cuenta de la Junta nacional del paro obrero. El señor Bermúdez Caffete presentará un voto particular.

Se procedió después al estudio del proyecto de ley acerca de los productos derivados del nitrógeno y fué también examinado el proyecto de ley sobre el régimen de fianzas y suministros de agua, gas y electricidad.

El próximo jueves volverá a reunirse la Comisión para despachar estos dos últimos expedientes.

UN ESCRITO A LA CAMARA DE LOS AGRARIOS SOBRE LA CAMPAÑA ANTIMERIDIONAL QUE SE HACE EN ALEMANIA

Madrid.—El diputado de la minoría popular agraria, señor Bermúdez Caffete, ha presentado a la Mesa de la Cámara un escrito en el que dice que como consecuencia de nuestra absurda o mejor inexistente política económica, el déficit de nuestra balanza de pagos es tal que, agotados los créditos para adquirir las primeras materias extranjeras más indispensables es necesario exportar oro.

Por otra parte, en Alemania continúa la campaña de endiosamiento de las razas nórdicas y el desprestigio a las meridionales. El señor Rosenberg, jefe de los servicios de Cultura alemanes, continúa imprimiendo su libro «Der mytus des Jahrhunderts», sin quitar las calumnias que vierte sobre los países hispánicos. En estas circunstancias parece excesivo que los concejales socialistas y al calde de la capital de España, acuerden asistir al Congreso internacional de ciudades que se celebrará en Berlín y Munich del 7 al 13 de julio próximo, sin antes pedir que se destituya de su puesto oficial a quien ofende a nuestra raza, y desde luego será intolerable que por el centro de Contratación se conceda cincuenta mil pesetas para un viaje que podría realizarse con ocho mil o diez mil.

El escrito termina pidiendo a la Mesa que, puesta de acuerdo con el ministro de Hacienda, quien indudablemente solo deseará el mayor bienestar cultural para la República, se digna señalar día y hora, lo más rápidamente posible, para explicar el firmante una interpelación sobre concesión de divisas para asistir a Congresos internacionales.

TEATRO CERVANTES

HOY ULTIMO DIA

GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy miércoles 27 de Mayo de 1936 METRO GOLDWYN MAYER presenta la formidable producción titulada

El Enemigo público número 1

de la que son intérpretes los ases CLARK GABLE, WILLIAM POWELL y MYRNA LOY.
Completa el programa la proyección de una película corta.

SECCIONES CONTINUAS DESDE LAS 3 DE LA TARDE.

PRECIOS:
Butaca, 1,25. — General, 0,40.

El jueves: LA SOMBRA DE LA DUDO. El viernes, la preciosa peli-

COLISEO OLYMPIA

— Espectáculo cinematográfico —

Hoy miércoles 27 de Mayo de 1936 SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

ULTIMO DIA

HISPANO FOX FILM presenta la divertidísima comedia HABLADA EN ESPAÑOL

Compañeros de viaje

Interpretada por el simpático actor EDMUND LOWE y la gentil estrella CLARE TREVOR.

Se proyecta también un selecto programa de

NOVEDADES SONORAS

PRECIOS: Butacas de patio, 1,00. Idem de general, 0,50.

El viernes, ¡¡grandioso reestreno!! DON QUINTIN EL AMARGAO. El divertidísimo sainete madrileño, por LOISITA ESTESO, ANA MARIA CUSTODIO, LUIS HEREDIA

El Comité Nacional del partido socialista publica un interesante manifiesto dirigido a sus secciones

Y "Claridad" dedica un comentario al aplazamiento del Congreso de dicho partido hasta Octubre, afirmando que en esa fecha dejará de prosperar la tendencia de la actual Comisión ejecutiva

REUNION DEL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—Ayer se reunió el Comité nacional del partido socialista, convocado con carácter extraordinario por la Comisión ejecutiva.

Estuvo reunido por la mañana y por la tarde, prolongando sus deliberaciones hasta hora avanzada de la noche. De los acuerdos se facilitó la siguiente nota:

«Ayer se ha reunido el Comité nacional del partido socialista. Han asistido Doña Gracia, que presidió; Prieto, De los Ríos, Cordero y Vidarte, de la Comisión ejecutiva; Azorín, Suárez Vázquez, Toyos, Henche Quintana, Vidiella, Carretero, García y Marcen, vocales, suplentes Gimeno y Lamonedá.

No se aceptó la designación de vocal regional hecha a favor del camarada Amuntio, por la Federación provincial de Valencia, por no estar ella hecha de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de la organización general del partido.

A propuesta de la presidencia, fue acordado testimoniar a la familia de Remigio Cabello el sentimiento del Comité nacional por la muerte de este camarada.

Fue examinada detenidamente una gestión de la Comisión ejecutiva a congreso de la última reunión del Comité nacional, y se aprobó lo referente al Frente Popular, acopiamientos de candidaturas, empréstito electoral, elecciones generales y municipales, solidaridad con presos y perseguidos y situación administrativa del partido.

Al tratar respecto a la dimisión de los miembros de la Comisión ejecutiva, compañeros Carrillo, De Francisco y Toñis, el vocal de Cataluña, camarada Vidiella, consignó su protesta contra la mayoría de los vocales del Comité nacional, que en su día se pronunciaron contra la admisión de aquellas dimisiones.

Fue ampliamente discutida la gestión de la Comisión ejecutiva en orden a la convocatoria del Congreso del partido. Propuso el Comité nacional del plebiscito abierto respecto a lugar de celebración del mismo y reducción del plazo para la convocatoria, cuyo resultado como se sabe, contrario a que se redujeran los plazos fijados en la organización general.

También conoció el Comité nacional que han sido bastantes las agrupaciones que han solicitado—la de Madrid entre ellas—que el Congreso se celebre en octubre próximo, conforme determina el artículo 63 de la organización. Vidarte, por la Comisión ejecutiva, justificó la decisión de ésta en cuanto a que el Congreso se celebre, según se ha anunciado, el 29 de junio próximo. Aduciendo al efecto, la necesidad que la Ejecutiva siente de rendir cuenta de su gestión ante el Congreso, y expresó el parecer de la misma respecto al artículo 63, que no cree que se vulnera celebrando el Congreso en junio, por darse la circunstancia de haber transcurrido más de dos años desde la celebración del último Congreso. Además, existe el precedente del penúltimo Congreso, que también se celebró en octubre.

Vidiella se manifestó en contra de la Comisión ejecutiva por haber pretendido vulnerar la organización general, proponiendo a las agrupaciones una reducción de los plazos reglamentarios para la convocatoria del Congreso.

En este estado la discusión, se leyó la propuesta de los vocales del Comité nacional, compañeros Henche, Suárez y Botana, concebida en los siguientes términos:

«Los vocales que suscriben, teniendo presente lo que taxativamente determina el artículo 63 de la organización general, proponen al Comité nacional que el XIV Congreso se celebre durante el mes de octubre próximo.

Aun recordando los motivos que han movido a la Ejecutiva para elegir fecha para la que ordenan los Estatutos, y su loable deseo de rendir cuentas de su gestión cuanto antes, si no fuera bastante invocar un precepto terminante de la organización, ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

Primero. Conveniencia de atender, que es posible y beneficioso, la indicación de la Agrupación madrileña, con que debe procurarse acortar discrepancias.

España, en extremo delicada, puede tener una agitación interna como el Congreso producirá.

Tercero. Necesidad de que la Memoria contenga la suficiente y documentada información de lo sucedido durante el período transcurrido desde el pasado Congreso, entre ella la gestión de las minorías parlamentarias constituyente y actual, de las que no hay referencia en las pruebas de la Memoria.

Cuarto. Dar tiempo para que las Agrupaciones puedan estudiar y fijar criterio sobre los centenares de propuestas presentadas.

Quinto. Hacer posible que la ponencia nombrada en el último Congreso cumpla el mandato de redactar un proyecto de nuevos estatutos.

El compañero Vidarte informó sobre los antecedentes de la cuestión, dando lectura a la siguiente carta del Comité de la Agrupación socialista madrileña:

Madrid 7 de abril de 1936. A la Comisión ejecutiva del partido socialista obrero.—Presente.

Estimados camaradas: Recibimos vuestra circular de fecha 3 del corriente. El Comité de esta Agrupación, con propósito de dejar a salvo su responsabilidad por el procedimiento que se sigue para convocar el Congreso ordinario del partido, y de cuya responsabilidad se haría participe con el silencio, se considera en el deber de consignar ante esa Ejecutiva lo siguiente:

El artículo 63 de nuestra organización general, en su primer párrafo, establece de un modo preciso que los Congresos ordinarios del partido se celebrarán durante «el mes de octubre», careciendo la Ejecutiva y el Comité nacional de facultad para modificar este precepto orgánico.

La consulta hecha por esa Ejecutiva a las Agrupaciones se ha circunscrito a que fijen el lugar donde el Congreso debe celebrarse y que autoricen la reducción de los plazos para su preparación; pero sin referirse a la fecha en que debe tener lugar y si hubiere de ser en mes distinto al establecido reglamentariamente; son las Agrupaciones las llamadas a fijarlas. En este caso ha sido fijada por la Ejecutiva, autorizada por el Comité nacional, con infracción notoria de lo que ordena la organización general del partido y sin que precepto alguno que lo autorice.

No ignora esa Ejecutiva es misión de la misma—según la propia organización—fijar la fecha precisa de los Congresos; pero entendiéndose que ha de fijarla precisamente en los días comprendidos en el mes de octubre.

De otra parte el párrafo octavo del artículo 37 de la mencionada organización impone que el orden del día debe publicarse con dos meses de anticipación a la fecha fijada para el Congreso, al objeto de que, conocido por todas las Agrupaciones, puedan examinarlo detenidamente y adoptar los acuerdos pertinentes. También este precepto queda vulnerado por el acuerdo de la Comisión ejecutiva.

Las organizaciones, según el texto de vuestra circular, han resuelto que se respeten los plazos establecidos, ya que habiéndose decidido por vosotros admitir las proposiciones para el orden del día hasta el próximo mes de mayo y fijar la fecha de celebración del Congreso el 29 de junio y siguientes, el plazo que la organización señala para que se publique el orden del día tampoco se respeta.

Consignamos nuestra protesta por tales infracciones, no tan sólo por lo que ellas mismas significan, sino respondiendo a nuestra firme convicción de que ellas perjudican notablemente a la importancia y éxito del Congreso que se convoca.

Al daros traslado de los precedentes acuerdos, me reitero vuestro y del socialismo.—El secretario, Enrique de Francisco.—Rubricado.

Se opuso a la proposición el compañero Vidiella, que abogó porque el Congreso se reuniera seguidamente, aun en contra de lo dispuesto en el artículo 63 de la organización, por entender que lo reclamaban así las circunstancias especiales de la política nacional y del partido socialista.

Apoyaron la propuesta Lamonedá, como vocal suplente, en ausencia justificada de Henche y Azorín, que señalaron la contradicción en que incurria Vidiella.

continuación que se reduce el de dos meses que el artículo 37 de la organización señala para la publicación del orden del día de los Congresos, y aludieron a la imposibilidad material de que las Agrupaciones puedan examinar en el plazo perentorio que la Ejecutiva y Vidiella pretenden que se reúna el Congreso, la voluminosa Memoria redactada por aquélla y los centenares de proposiciones que han sido presentadas.

Sometida a votación la propuesta de Henche, lo hicieron a favor de la misma Lamonedá, Azorín, Botana, García, Carretero, Macen, Quintana, Toyos, Vázquez y Suárez. En contra votaron Vidiella y los miembros de la Comisión ejecutiva, camaradas Prieto, Vidarte, De Gracia y Cordero.

Prieto explicó su voto diciendo que lo había emitido en contra de la proposición no por los argumentos a su juicio artificiosos e inconsecuentes de Vidiella, argumentos que contradecían flagrantemente la protesta que éste acababa de formular, sino por el ansia de comparecer ante el Congreso y liquidar así una situación enojosa, para lo cual incluso estaba resuelto a consentir alguna transgresión reglamentaria. En este respecto estimó que no se vulnera la organización general por el hecho de que el Congreso ordinario se celebre en mes distinto al de octubre; pero si se habría vulnerado al publicar el orden del día con menos plazo del de dos meses que señala el artículo 37. A pesar de esto y por la razón al principio apuntada, manifestó que mantenía su criterio favorable a que el Congreso se celebrase el 29 de junio próximo.

A continuación manifestó Vidiella que se retiraba del Comité nacional. En nombre del Comité nacional le rogaron Lamonedá y Vidarte que desistiera de su actitud; pero aquél insistió en su propósito, indicando que no quería compartir su responsabilidad por el acuerdo adoptado con los demás miembros del Comité nacional.

Se aceptó, para proponerla a las Agrupaciones, la candidatura siguiente:

Presidente, Ramón González Peña; vicepresidente, Luis Jiménez de Asúa; secretario, Ramón Lamonedá; secretario de actas, Francisco Cruz Salido; vocales, Jerónimo Bugeda y Manuel Albar.

EL APLAZAMIENTO DEL CONGRESO SOCIALISTA

Madrid.—El periódico «Claridad», refiriéndose al acuerdo de aplazamiento del Congreso socialista, afirma que la rectificación de fecha se debe a la certidumbre de que en el próximo Congreso será derrotada la tendencia que representa la actual Comisión ejecutiva y que en él quedará liquidada la colaboración ministerial socialista tal como la entiende y desea Indalecio Prieto. El Congreso dirá si ha de haber o no colaboración socialista; pero en caso afirmativo sería muy distinta de la que ahora se quiere. Para esto y para nada más se aplaza el Congreso: para que los colaboracionistas de hoy no pierdan definitivamente su coyuntura.

Se espera acaso que de aquí a octubre sobrevengan circunstancias políticas que hagan posible una colaboración socialista como la que se ha tramado y se trama saltándose por encima los acuerdos y la voluntad del partido. Pero si eso ocurriera, mucho tememos que en octubre tampoco habrá Congreso—no faltará cualquier otro pretexto para aplazarlo—, y quizás piense alguien que ni siquiera debe haber partido socialista. En el fondo de toda esta turbia maniobra no se ve más que este objetivo: colaboración ministerial a todo trance. Con todas las consecuencias, incluso las más trágicas: la escisión si fuera menester y la batalla al partido socialista desde el Poder si no hubiera otro remedio. (No a humo de pajás hemos recordado alguna vez en vísperas de la elección presidencial a Norke).

Estas son las perspectivas que vislumbramos. El partido socialista verá si después de todas las razones aducidas, le conviene aplazar o no el Congreso, o por lo menos renovar íntegramente la Comisión ejecutiva. Se trata de una cuestión de vida o muerte para el partido socialista.

UN MANIFIESTO DEL PARTIDO

tido socialista ha enviado el siguiente manifiesto a todas las secciones:

«El Comité nacional, forzado por la gravedad de las circunstancias internas del partido, juzga su deber indeclinable dirigirse a todas las secciones exigiéndoles una participación meditada y urgente en la empresa de restaurar la unidad y la disciplina, virtudes tradicionales del partido, hoy, por desgracia, muy quebrantadas y sin las cuales le existencia de nuestra tradición fraternal sería imposible.

Los antecedentes de la situación son bien conocidos y ello nos ahorra la amargura de repasarlos. Ofrecen un matiz hiriente, personal, que cuidaremos, aparezca totalmente eliminado de nuestros propósitos, y un aspecto esencialísimo que importa más a la táctica que a la doctrina. Nos referimos a la responsabilidad del partido frente a los acontecimientos nacionales e internacionales. La doctrina es immanente y persistente invariable en nuestros acuerdos y conductas. El partido, por sus órganos directivos, rechaza y considera inoperante toda crítica en torno a la doctrina, pero la táctica es hija rigurosa de la realidad y, por lo tanto, como la realidad, flexible. Las posiciones del partido en el momento presente están condicionadas en absoluto por la realidad española que influye en ellas y es influida a su vez. Pensando en ello el Comité nacional hace preceptos del instante a los que las secciones deberán acomodar su conducta, al mantenimiento de la unidad a toda costa y el apoyo ferviente a la política del Frente Popular, cuyo propulsor más considerable es el Partido Socialista Obrero.

No se olvide que esta política ha sido elaborada con muy profundo sentido de la realidad. Su fracaso nos enfrentaría con una serie de azares de difícil previsión. Cualquiera que fuera la capacidad del partido para asumir los peores destinos, no depende ennos la suerte de la República de esta capacidad de que la fuerza conjugada de sus poderosos enemigos y si añade que la razón de ser de esta capacidad—la unidad del partido—está sometida a veniales desintegraciones, no es mucho que el Comité nacional al preocuparse por la suerte de la República y de la política regeneradora del Frente Popular, las haga depender de nuestra propia sanidad orgánica. Es preciso pensar con ahínco en esto: el Frente Popular no nos pertenece enteramente, ni siquiera a España. Constituye en la hora internacional una acción ofensiva y defensiva de la democracia europea contra el fascismo. La opción entre fascismo y democracia no es difícil. En este momento histórico Europa nos mira con esperanza. Desde las cárceles y los campos de concentración los camaradas extranjeros perseguidos por el fascio proyectan sus miradas ilusionadas hacia nosotros, que hemos sabido cortar en seco la expansión de la violencia organizada. Rusia especialmente ve en España el último estribo que la democracia posee para aguantar las presiones del fascismo centroeuropeo y estimula la consolidación de la política del Frente Popular, porque una revolución democrática es, en tanto no se logre una resistencia de que dispone el proletariado, para garantizar su porvenir. De donde la quiebra de la unidad socialista atraería el desbaratamiento del Frente Popular, y con él la lucha antifascista internacional.

Al ratificar su anterior acuerdo sobre mantenimiento de alianzas obreras, el Comité nacional adscribe sus deseos a los más fervientes formulados en pro de la convivencia cordial entre todas las tendencias clasistas del movimiento sindical, premisa indispensable de una coordinación de esfuerzos hacia comunes objetivos anticapitalistas. Sin vulnerar nuestro orden de ideas, sin acrecer el volumen externo de las secciones sindicales a costa de la cohesión interna de principios y disciplina orgánica, es necesario asociar al movimiento obrero a los fines de la revolución socialista. Los militantes del partido socialista, militantes también con el título de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, sabrán en el seno de ella acrecer las posibilidades de unificación proletaria.

La alianza y la unidad del partido afecta al problema de la democracia interna. Cuando se habla de dictadura del proletariado, se origina, a veces, una confusión lamentable que quiere pasar por disenso doctrinal. Es evidente que un poder revolucionario triunfante ha de actuar dictatorialmente. Pero esto no implica que la dictadura del partido sea al mismo tiempo dictadura sobre el partido. El Comité nacional advierte a las secciones la diferencia, puesto que en pura doctrina socialista la democracia interna lo es todo, y cualquier desviación o menosprecio de este precepto empujará ser considerado como ilícito.

El Comité nacional mira con especial simpatía la acción de las juventudes. En esos deben formar las vanguardias de la revolución. Pero se asiste al fenómeno

una misión: brindarle músculos jóvenes al movimiento socialista, no poner vetos ni corregir la velocidad del partido, que obedece a leyes de denso contenido. La autonomía excesiva que se han reservado las juventudes puede obrar como corrosivo de la unidad y por eso cumple a las secciones examinar cordialmente la situación y referirla a la totalidad del problema táctico. Correspondiendo al interés que los asuntos de España despiertan en el proletariado europeo, el Comité nacional preconiza política exterior más activa. A tal fin, es factible, dentro de nuestra posición en la II Internacional, buscar el acercamiento de ésta a la tercera.

Lo mismo que nuestras presuntas diferencias internas se reducen a problemas tácticos, las discrepancias entre las dos internacionales son más de forma que de fondo. Y al par que Moscú adosa su política a la imperativa realidad, el espacio que lo separa de la II Internacional va siendo menor y pareciendo una simple solución de continuidad. Esto explica la ayuda apasionada de los comunistas al éxito del Frente Popular en España y Francia.

El Comité nacional confía que sobre estos esquemas se produzca el partido. Otra cosa sería perder la línea y comprometer la revolución. El verbalismo revolucionario puede ser la contrarrevolución si anticipa hechos de irremediable imprudencia como es el de la división del partido. ¡Viva el partido socialista único!—El Comité nacional.

DETENCION DE DOS FASCISTAS QUE POSEIAN ARMAS Y MUNICIONES

Madrid.—Esta mañana, en un café establecido en la calle de Alcalá, detuvo la Policía a Julián Mazo Mendo, con domicilio en la calle de Vallehermoso, número 23, y a Froilán Miranda Fraga, que habita en una pensión establecida en la calle de la Cruz, número 33.

Los agentes advirtieron que a dichos individuos se acercaban otros sujetos que conversaban con ellos breves instantes, como si les confiaran encargos, y sospechando la Policía que fuesen dos agentes de enlace de Falange Española, procedieron a la detención de los citados Mazo y Miranda, que fueron trasladados a la Dirección general de Seguridad.

En el domicilio de Julián Mazo fue hallada una pistola y numerosas municiones, y en la habitación que ocupa Froilán Miranda fueron encontrados una pistola y dos rifles, gran cantidad de proyectiles, numeroso material de propaganda de las J. O. N. S. y organizaciones filiales.

Interrogados por los jefes de la primera brigada de Investigación criminal Mazo manifestó que tenía la pistola porque un militar retirado le había encargado que se la comprase. Se ha advertido que el arma tiene limado el número correspondiente.

Froilán Miranda manifestó que, dada su profesión de mecánico, se le confió el arreglo de un rifle, y como quiera que no conoce al detalle las piezas de que se componen dichas armas, le fue facilitado otro para que por comparación advirtiese las piezas de que carecía el primer rifle. La pistola que le fue entregada por un militar retirado la tenía en su poder asimismo para su reparación.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia, que ordenó su ingreso en la Cárcel Modelo.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El Presidente de la República fue cumplimentado por don Ernesto Escoreca, alcalde de Bilbao; don Leonor de Martín Echevarría, subsecretario de Agricultura; don Francisco Valdés Casas, gobernador civil de Alicante; don José María Aguinaga, don Salvador de Madariaga, don Francisco Méndez Aspe, subsecretario de Hacienda, y don Ricardo de Crujea, director general de Bellas Artes.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Instrucción.—Ley derogando el artículo 30 de la vigente ley de Presupuestos de 29 de junio de 1935 y autorizando al ministro de este departamento para proveer, en la medida que las necesidades nacionales aconsejen y la eficacia de la enseñanza permita, todas las cátedras vacantes en los centros de segunda enseñanza.

Gobernación.—Decreto nombrando jefe de la cuarta zona de la Guardia civil al general de brigada de dicho Instituto don José Sanjurjo Rodríguez Arias.

CONTINUAN EN LA CARCEL LOS TOREROS DETENIDOS

Madrid.—Continúan en la cárcel los diestros detenidos con motivo del conflicto taurino existente.

El día de ayer en las Cortes

Después de aprobarse algunos dictámenes y proyectos de ley, prosiguió la discusión del de revisión de desahucios de fincas rústicas

Por 234 votos fué aprobada la derogación de la ley de Jurados mixtos de 1935

Madrid.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Se entra en el orden del día. Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando la ratificación del Convenio sanitario internacional para la navegación aérea, que es aprobado sin discusión.

Se aprueba también un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley proponiendo la concesión de pensiones por cruces de Mérito Militar ya otorgadas a varios jefes y oficiales.

APROBACION DE PROYECTOS DE LEY

Seguidamente se aprueba definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concesión de un crédito extraordinario de 77.640 pesetas al presupuesto de Instrucción pública, para los gastos del Congreso Internacional de Música; de 54.775 pesetas al presupuesto de Marina, para el pago de las cuotas asignadas a España por la Comisión internacional de exploraciones científicas, y estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automóviles y sobre sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

LA REVISION DE DESAHUCIOS DE FINCAS RÚSTICAS

Se reanuda la discusión de un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El presidente anuncia que se va a proceder a la votación nominal del voto particular de señor Daza, que quedó a falta de este trámite en la pasada sesión. Así se verifica, siendo rechazado por 180 votos contra uno.

El señor Jiménez Fernández defiende un voto particular, proponiendo que los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley queden anulados, pero siempre que no lo hayan sido por falta de pagos.

La enmienda es desestimada por 105 votos contra 24.

El señor Galarza defiende una enmienda al artículo tercero, en la que pide que las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

Se acepta la enmienda y después el señor Daza la impugna.

El presidente aclara que, como la propuesta del señor Galarza forma ya parte del dictamen, lo que procede es que el señor Daza defienda, como una enmienda, el texto primitivo del artículo tercero.

Así lo hace el señor Daza, quien se extiende en consideraciones de orden jurídico.

Interviene el señor Vilatela, y en votación nominal se rechaza la enmienda por 133 votos contra 61.

El señor Jiménez Fernández llama la atención sobre la votación que se acaba de verificar.

La Comisión debe fijar un criterio, a fin de evitar que la enmienda sean aceptadas o rechazadas según sean sus autores de derecha o de izquierda. De seguirse aplicando este criterio—dice—, desistí de presentar nuevas enmiendas.

El señor Álvarez Ugena, por la Comisión, dice que ésta se halla en la mejor disposición de ánimo para aceptar cuantas enmiendas puedan mejorar el proyecto.

El señor Jiménez Fernández rectifica y seguidamente se aprueba el artículo tercero.

Se empieza a discutir el cuarto.

El señor Daza defiende un voto particular y posteriormente el señor Jiménez Fernández defiende otro voto.

La Cámara los rechaza en votación nominal.

El presidente suspende este debate y anuncia que se va a proceder a votar definitivamente la derogación de la ley de Jurados mixtos de 16 de julio de 1935 para la cual se ha pedido votación de «quorum».

Suenan los timbres y empieza la votación, terminada la cual queda aprobada dicha derogación por 234 votos. No se ha emitido ningún voto en contra.

Se lee el precepto reglamentario correspondiente y el presidente declara válida la votación.

Se reanuda la discusión del proyecto de desahucio de fincas rústicas.

Se acepta por la Comisión una enmienda al artículo cuarto, al que se añadirá el siguiente párrafo: «Cualquiera que sea la forma en que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo».

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa.)

La Comisión acepta parte de una en

El señor López Quero, por la Comisión, la rechaza, y el señor Jiménez Fernández rectifica e insiste en la defensa de su enmienda, pidiendo votación nominal.

La enmienda se desestima por 144 votos contra 37.

Seguidamente se aprueba el artículo

cuarto con los votos en contra de las minorías de Acción Popular y agraria.

Se pone a discusión el artículo quinto y se considera rechazado un voto particular del señor Daza por no hallarse éste en el salón.

El señor Jiménez Fernández defiende otro voto particular.

Por la Comisión le contesta el señor Zabalza, quien rechaza el voto, siendo desestimado por la Cámara.

El señor Álvarez Ugena, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Jiménez Fernández pide votación nominal y seguidamente se ausentan del salón los diputados de Acción Popular.

Queda desestimada la enmienda por 119 votos contra uno.

Seguidamente se aprueba el artículo quinto.

También lo son los artículos seis y siete.

Se aprueba un voto particular del señor Gomariz en el que se establece: «Se respetarán asimismo los desahucios que, ramitados judicialmente en todas sus partes, se reputen indispensables, previas las justificaciones necesarias, para el desarrollo directo por parte de los propietarios de explotaciones agropecuarias, planeadas con anterioridad a la fecha de 15 de julio de 1935, y para cuyo desenvolvimiento se hayan ya realizado en las fincas por por cuenta exclusiva de aquéllos, sin plantaciones de nuevos regadíos, construcciones y otras mejoras».

El señor Cid, defiende una enmienda en el sentido de que lo dispuesto en el artículo quinto cause efecto a requerimiento del propietario que demuestre haber sufrido perjuicios.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El señor Álvarez Ugena, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Cid.

Este rectifica y retira la enmienda.

Se admite, con el voto en contra de la Ceda, una enmienda del señor Sosa Hormigo, que establece lo siguiente: «Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, aparceros y cultivadores análogos que, a partir de primero de junio de 1934, hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas sin sujeción a procedimiento judicial».

El señor Jiménez Fernández defiende otro voto particular.

El señor Jiménez Fernández apoya una enmienda del señor Pabón en la que se pide lo que sigue: «El beneficiario de la reposición no podrá ejercitar ésta en tanto no haya satisfecho al propietario y a los actuales arrendatarios lo que hubiera recibido en compensación de la cesación voluntaria en el cultivo de la finca».

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Jiménez Fernández rectifica y se rechaza en votación ordinaria el voto particular del señor Jiménez Fernández.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

COMENTARIOS AL MARGEN DE LA SOLUCION DE LA CRISIS CATALANA

Madrid.—Junto a una de las puertas del salón de conferencias mantuvieron esta tarde una larga conversación los señores Gil Robles, Cid, Ventosa y el que fué gobernador general de Cataluña señor Villalonga.

A terminar esta conversación el señor Ventosa nos dijo:

—Ha sido una conversación sobre el momento político; pero nada importante, porque todo ha quedado reducido a unos comentarios sobre la situación.

ro espero que sea un Gobierno continuación del anterior, con la sola eliminación de los socialistas. Esta es la fase más importante de la crisis: la eliminación de la Unión Socialista.

LOS DIPUTADOS POR GRANADA VISITAN AL MINISTRO DE AGRICULTURA PARA PEDIRLE QUE SE IMPLANTE EN NUESTRA PROVINCIA LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Los diputados del Bloque Popular por la circunscripción de Granada visitaron esta tarde en el Congreso al ministro de Agricultura para raplantearle la necesidad de que en aquella provincia se comience a aplicar la ley de reforma agraria. Son innumerables los pueblos que solicitan ser atendidos en ese sentido, y hasta el día de hoy no ha hecho acto de presencia en aquella provincia el Instituto de Reforma Agraria.

Para que estos deseos reciban satisfacción, sin anteponerse a otros más urgentes y dignos de atención, considera el ministro que han de tener preferencia aquellos casos en que la gran extensión de la finca y el problema del paro campesino en el término municipal justifican el expediente de utilidad y ocupación pertinentes. En estos dos casos y en aquel en que una finca tenga tierras en varios términos municipales son en los que el Instituto intervendrá para ir estableciendo «focos» de radiación y ensayo necesarios a las modalidades y aplicación de las nuevas leyes agrarias.

El señor Ruiz Funes manifestó que, aunque de momento requiere la atención principal del Instituto las provincias en que por circunstancia especulativas se ha impuesto la intensificación de determinadas aplicaciones de dicha ley, es propósito suyo que inmediatamente se atiendan los casos de más importancia que surjan en provincias como la de Granada, ya que—dijo el señor Funes—al Instituto corresponde, más que impulsar, realizar lo que en el aspecto de la Reforma Agraria vayan solicitando los verdaderamente interesados.

Anunció la próxima visita a la provincia de Granada del director general del Instituto de Reforma Agraria, dándose seguridades a los representantes de la provincia de que la actividad del señor Vázquez Humasqué y sus auxiliares procurarán hacer realidad las aspiraciones de los campesinos granadinos.

EL ESTATUTO VASCO

Madrid.—El señor Rodríguez de Viguri, conversando con los periodistas, dijo que esta noche, a las diez y media, volverá a reunirse la ponencia que constituyen los señores Aguirre y Amilibia con el para terminar la redacción del proyecto de bases para que la Comisión pueda redactar el dictamen en el Estatuto vasco.

Se conserva la orientación marcada por el señor Prieto, concediendo las facultades a la región autónoma y dejando libremente la designación de sus organismos. Queda el proyecto de ponencia muy simplificado y consta de cinco títulos. El primero trata de las disposiciones generales. El segundo, extensión y facultades de la autonomía. Tercero, Hacienda. Cuarto, organización de los poderes regionales. Quinto, reforma.

Esta noche quedará totalmente terminado—dijo el señor Viguri—, y en toda la redacción de la ponencia, salvo en muy poco, ha habido una absoluta coincidencia. En aquellos puntos en que ha habido discrepancia de opiniones se redactan las bases a dos columnas, con objeto de que la Comisión pueda conocer el parecer de los dos criterios. Mañana será repartido a los miembros de la Comisión, y de acuerdo con lo dispuesto, a las cuarenta y ocho horas de haberlo recibido se reunirá la misma, lo que sucederá el viernes por la tarde.

CONCESION DE PENSI A LA VIUDA E HIJOS DE UN SUBALTERNO DE CORREOS

Madrid.—El ministro de Comunicaciones leyó ayer en la Cámara dos proyectos de ley. En uno de ellos se propone la concesión a la viuda e hijos del subalterno de Correos don Emilio Carro Herrero, muerto violentamente en Madrid, por un importe igual a sueldo que disfrutaba el causante.

El otro proyecto dice en su parte dispositiva:

Artículo primero. Con el fin de continuar las obras de construcción del canchero mejicano «Zacateca», el Estado se encargará de la dirección técnica y administrativa en los astilleros Echevarrieta y Larrinaga, de Cádiz.

Artículo segundo. Para dar cumplimiento al artículo anterior, se concede un crédito extraordinario de un millón setecientos mil pesetas.

Artículo tercero. El ministro de Comunicaciones y Marina Mercante, por medio de la Dirección general de Marina Mercante, queda encargado de dictar las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Artículo cuarto. Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

LA COMISION DE JUSTICIA TRATA DEL PROYECTO SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL Y CRIMINAL DE LOS JUECES, MAGISTRADOS Y FISCALES

Madrid.—A las dos y cuarto de la madrugada terminó la reunión de la Comisión de Justicia. El señor Rico, presidente de la misma, manifestó que se había dado dictamen favorable al decreto estableciendo un Jurado que entienda en la responsabilidad civil y criminal de los jueces y magistrados y fiscales.

Se le preguntó si se habían presentado votos particulares y contestó:

—Probablemente los grupos de derechas presentarán alguno.

Oñadió que habían votado en contra de dictamen las representaciones de las oposiciones a excepción del señor Canals. Asistió a esta reunión el fiscal de la República.

Según nuestras noticias el dictamen contiene algunas modificaciones. Una de ellas es la que se refiere a las sanciones económicas en el caso de que no se admita la querrela y otra que establece que el Jurado nombrado para intervenir en la responsabilidad civil y criminal de jueces, magistrados y fiscales intervendrá no solamente en la admisión de la querrela sino también en su tramitación.

El señor Guerra, de la Ceda, hizo una proposición en el sentido de que se abriera una información pública sobre este asunto; pero la Comisión se negó a ello.

REUNION DE COMISIONES

Madrid.—Mañana, miércoles, a las once, se reunirá en la sección séptima del Congreso la minoría socialista. A la misma hora en la sección quinta la Comisión de Agricultura. A las tres y media de la tarde y las cuatro de la Presidencia. También está citada para la tarde la Comisión pro turismo.

MARCELINO DOMINGO, PRESIDENTE DE LA MINORIA PARLAMENTARIA DE IZQUIERDA

Madrid.—A las dos de la madrugada terminó la reunión de la minoría de Izquierda Republicana, que había comenzado a las once de la noche.

Con el cuadro de descuentos QUE PUBLICAMOS A DIARIO

parlamentarias se había acordado que para la vicepresidencia segunda de la Cámara que ocupaba el señor Sánchez Albornoz, nombrado embajador de Lisboa, sea designado el señor Fernández Clérigo, y para ocupar la vacante de éste en la presidencia del grupo de partidos republicanos de izquierda en la Cámara sea designado el señor Domingo.

LA FIESTA NACIONAL

E NCORDOBA

Se celebró la primera novillada de feria con ganado de Concha y Sierra, para Sánchez Megías y Belmonte.

Estos llegaron a la plaza custodiados por guardias de Asalto.

La mayoría de los subalternos son de Córdoba en sustitución de los titulares.

Primero.—Sánchez Megías verónica superiormente.

Clava tres pares de banderillas magníficos.

Hace una faena artística y valiente para tres pinchazos, media y un descabello.

Segundo.—Juanito Belmonte da unos lances colosales.

Ejecuta una faena valentísima y artística para una estocada superior. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Tercero. Megías lancea con mucho arte.

Clava tres pares de banderillas colosales.

Comienza la faena con tres pases sentados en el estribo, derrochando valor.

Sigue valentísimo para una estocada, un pinchazo y un descabello.

Cuarto.—Belmonte taorea valiente con la capa.

Hace una faena valerosa y adornada para una estocada y un descabello. (Ovación.)

Quinto.—Megías lancea bien.

Previa una faena breve, receta media estocada y un descabello. (Palmas.)

Sexto.—Belmonte da unas verónicas superiores.

Muleta confiadísimo y adornado y termina con una estocada delanterilla. (Ovación.)

DIESTROS EN LIBERTAD

Madrid.—Alas diez de la noche fueron puestos en libertad los matadores de toros Maravilla y Fuentes Bejarano, el matador de novillos Niño de la Estrella y el picador Melones, que estaban detenidos en la Dirección General de Seguridad.

Parece que estos toreros, a pesar de haber sido puestos en libertad, quedan a disposición de aquel departamento.

VALENCIA II Y CORROCHANO VAN A SER PUESTOS A DISPOSICION DEL JUZGADO

Madrid.—A primera hora de la madrugada los diestros Valencia II y Alfredo Corrochano, detenidos con motivo de la suspensión del domingo último, continuaban recluidos en la Cárcel Modelo.

Según informes, los citados diestros siguen a disposición del director general de Seguridad, pero parece que muy pronto pasarán a disposición del juez correspondiente.

EXISTE LA ESPERANZA DE QUE SE LLEGUE A UN ACUERDO EN EL CONFLICTO TAURINO

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que había recibido a una comisión de toreros españoles y que mañana volverá a conferenciar con ellos, existiendo la esperanza de que se llegue a un acuerdo y el próximo jueves pueda celebrarse en Madrid una corrida con la participación de toreros españoles y mejicanos.

EL ASUNTO DE LOS TOREROS VA A TOMAR ESTADO PARLAMENTARIO

Madrid.—El diputado de la Liga don Carlos Badia dirigirá en la sesión de mañana un ruego al ministro de Trabajo relacionado con el pleito de los toreros y su repercusión en Méjico.

REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y DE CALCULAR

M. Fernández Carmona

Príncipe, 6. Teléfono 2-3-7-2. Granada

SELLOS DE CAUCHU

En la imprenta de este diario, calle de

La vuelta ciclista a España

LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

—Etapas Ribadeo-Coruña

Coruña.—Han llegado los corredores que toman parte en la II Vuelta Ciclista a España, terminando la 17 etapa, Ribadeo-Coruña, con la siguiente clasificación:

1. Schepers, 5 h., 36 m., 19 s.
2. Carretero.
3. Carrión.
4. Berrendero.
5. Cañardo.
6. Etxequer, Alvarez, Ecuriet, Goenaga, Ramos, Elys, Bailón, Alonsó Delcor, hermanas Bertola, todos en igual tiempo que el primero.
11. Esteve, 5 h., 36 m., 43 s.
12. G. Delcor, 5 h., 36 m., 52 s.
13. Fermín Trueba, 5 h., 37 m., 41 s.
14. Cardona, 5 h., 37 m., 42 s.

DETALLES DE LA XVII

Coruña.—La 17 etapa, de distancia corta y de recorrido poco dificultoso, no ha parecido gustar a los «routiers», que la han tomado con calma incomprensible. El estado de las carreteras, la ausencia de grandes desniveles, el día magnífico, parece convidar a correr, pero los corredores no aceptan convites de ninguna clase.

Se acuerda que la cuesta de Mondoñedo, que figura en el itinerario, se incorpore a la serie de las destinadas a la clasificación del gran premio de montaña, pues hay necesidad de sustituir las dos cuestas suprimidas en la etapa anterior.

A las diez y doce minutos llegan a Ribadeo 27 corredores de los 28 que ayer llegaron al final de la etapa. Existe, como se verá, la baja de Arias, que en el último momento tuvo un adebilitamiento en la etapa de ayer y fué sorprendido subiéndolo una cuesta con comodidad excesiva.

La carrera, como decimos, desde su principio se deslizo apaciblemente.

A la salida del pueblo de Mondoñedo empieza la cuesta que lleva este nombre, que atacan en su comienzo Molina y Berrendero. Después es Alvarez el que toma la dirección de las operaciones.

Más tarde Berrendero, secundado por Fermín Trueba, intenta otra escalada. Pero ninguno de estos intentos es consistente ni tenaz. Unicamente hacia la mitad de la cuesta Antonio Bertola demarra con mucha fuerza y consigue también una ventaja que Molina trata de aminorar saliendo a su vez disparado. Más tarde Berrendero, secundado por Fermín Trueba, intenta otra escalada. Pero ninguno de estos intentos es consistente ni tenaz. Unicamente hacia la mitad de la cuesta Antonio Bertola demarra con mucha fuerza y consigue también una ventaja que Molina trata de aminorar saliendo a su vez disparado.

El orden de paso es el siguiente: Molina, Antonio Bertola, Gustavo Delcor, Berrendero, Fermín Trueba, Goenaga, Ramos, González, Alfonso Delcor y Alvarez. Pero entre todos ellos no hay una diferencia de treinta segundos. Han tardado en subir esta cuesta 29 minutos 16 segundos.

Algo rezagados llegan Trillo y Cruz; luego, Idigoras, y finalmente Cabestros, que a la salida de Ribadeo ha sufrido un pinchazo y más tarde la rotura de un tornillo del guía.

Clasificación general

1. Delcor, 121 h. 33 m. 39 s.
2. Ecuriet, 121,44,7.
3. A. Delcor, 121,45,5.
4. Antonio Bertola, 121,50,54.
5. Berrendero, 121,57,21.
6. Ramos, 121,57,17.
7. Carretero, 122,9,22.
8. Alvarez, 122,17,55.

9. Schepers, 122,22,21.
10. Trueba, 122,32,35.
11. Cañardo, 122,35,5.
12. Elys, 122,50,28.
13. Molina, 122,54,39.
14. BAILON, 123,6,1.
15. Cruz, 123,7,31.
16. Goenaga, 123,16,53.
17. Salom, 123,28,5.
18. Cardona, 123,22,43.
19. Carrión, 123,32,51.
20. González, 123,42,57.
21. Angel Bertola, 124,1.
22. Valero, 124,1,24.
23. Rodríguez, 124,13,1.
24. Esteve, 124,40,5.
25. Cabestros, 124,58,10.
26. Trillo, 130,34,12.

Media horaria obtenida en los 3,557 kilómetros recorridos, 29,77 kilómetros.

LO QUE PASA EN PROVINCIAS

MUERTO DE DOS DISPAROS

La Coruña.—Esta mañana, a eso de las nueve, en la calle de San Andrés, fué detenido el conserje del Mercado municipal de esta ciudad Benito López, de 54 años, soltero, que acababa de dar muerte de dos certeros balazos a José Maurelle Ferreiro, de 40 años, conocido por la Policía como hábil carterista.

Parece ser que Benigno venía advirtiéndolo desde hace tiempo que era seguido por varios sujetos de mala catadura. Esta mañana, al salir de su casa, también fué seguido. En la calle de San Andrés se paró a ver qué movimientos hacían aquellos individuos, y pudo observar que el Maurelle atravesó la calle con dirección a él y con una mano en el bolsillo como si empuñara una pistola, y que otro individuo, que estaba en la acera de enfrente, le hacía a aquél unas señas, como si quisiera indicarle que le atacase por la espalda. Benigno, presintiendo una súbita agresión, hizo dos disparos contra Maurelle, quien falleció pocos momentos después de ingresar en el Hospital.

UN ACTOR SE SUICIDA DÁNDOSE UN CORTE EN EL CUELLO CON UNA NAVAJA BARBERA

Cáceres.—El actor Celedonio Martínez, vecino de Madrid, de la compañía Ortega, que actúa en el teatro Principal de esta ciudad, se ha suicidado esta mañana, dándose un corte en el cuello con una navaja barbera.

Hasta ahora se ignoran las causas que le impulsaron a tan fatal resolución.

EL NUEVO GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—Durante esta mañana, el presidente de la Generalidad ha celebrado diversas reuniones relacionadas con la solución de la crisis del Gobierno de Cataluña. Después de haber conferenciado con distintos diputados a Cortes y con directivos de la Esquerra, el presidente, señor Companys, recibió a mediodía a los periodistas, a quienes manifestó que el nuevo Gobierno de la Generalidad estaba constituido de acuerdo con la siguiente lista:

Presidencia del Consejo ejecutivo, don Luis Companys (Esquerra).

Justicia y Derecho, don Pedro Comas, magistrado del Tribunal de Casación.

Gobernación, don José María España (Esquerra).

Hacienda, don Martín Esteve (Acción Catalana).

Cultura, don Ventura Gassol (Esquerra).

Obras públicas, don Pedro Mestres (Esquerra).

Trabajo, don Martín Barrera (Esquerra).

Economía y Agricultura, don Luis Brunet (Esquerra).

Sanidad y Asistencia Social, doctor don Manuel Corachen (catalanista republicano independiente).

Continúa—añadió el señor Companys—quedándose en el ejercicio de las funciones ejecutivas muy a mi pesar. He hecho el Gobierno con aquellos elementos del Frente de izquierdas que han querido mantener su colaboración, como es Acción Catalana.

Entra en el Gobierno, en Sanidad, como habrán visto, un técnico no vinculado a ningún partido, buen republicano, catalanista y hombre de relieve, una

Un gran OBSEQUIO

Un coñac caro, que resulta más barato que el mejor extranjero:

«VIEJISIMO» R. O'NEALE

No debe faltar en ninguna casa donde se pueda costear, porque un coñac bueno — tan bueno como el «Viejisimo» O'Neale — combate la gripe, cura los catarros y muchas enfermedades.

Para propagar la marca y extender su consumo, la confitería López Mezquita, lo venderá al precio de costo:

PESETAS 10'50 LA BOTELLA
LA COPA SE VENDE EN TODA ESPAÑA
A UNA PESETA

Pero como el objeto es que conozca el público tan exquisito COSAC, en el Salón de Té de LOPEZ MEZQUITA HNOS., Zacatín, y en su Pastelería: Reyes Católicos, 45, se servirá, como regalo —
LA COPA A 60 CENTIMOS

competencia y unos méritos profesionales que le han dado prestigio internacional. En la consejería de Justicia entra una persona de la significación izquierdista y catalanista como el señor Comas, que es por otra parte un hombre de leyes y de Derecho, como saben, magistrado del primer Tribunal de Cataluña.

Hubiera querido dar—continuó el señor Companys—una mayor participación a Acción Catalana; pero este partido ha deseado conceder todo género de facilidades para la entrada en el Gobierno de los elementos relevantes de que acabo de hablarles, y ha preferido sacrificarse. Quiero subrayarlo para agradecerlo. Estoy satisfecho de poder continuar con la colaboración de don Martín Esteve, que tantos éxitos ha obtenido, provechosos para la marcha financiera de Cataluña. Tengo la sensación de que el nuevo Gobierno producirá en Cataluña un efecto de satisfacción y optimismo.

Preguntado el señor Companys cuándo se reuniría el Gobierno, ha dicho que antes era preciso que los consejeros tomaran posesión, lo que seguramente harán mañana por la mañana.

Añadió que él daría posesión de la consejería de Justicia al señor Comas, ya que hasta el momento ha venido desempeñando la cartera interinamente.

El miércoles por la tarde se reunirá el Gobierno para fijar las líneas generales de la declaración ministerial y el jueves irá el nuevo Gobierno al Parlamento para hacer la presentación de los ministros.

EN LA CASA DE LOS TIROS

Patronato Nacional de Turismo de Granada

La Casa de los Tiros de Granada constituye hoy uno de los más interesantes Museos turísticos de España. En ella se han reunido cuantos elementos literarios, documentales y gráficos ha sido posible, para proporcionar a sus visitantes un conocimiento exacto y directo de los aspectos artísticos, monumentales y pintorescos de Granada y su comarca, agrupándolos en las distintas Salas del edificio, cuya distribución es la siguiente:

PLANTA BAJA

Oficina de Información.—En ella se facilitan gratuitamente a los señores turistas cuantos datos deseen sobre alojamiento, ferrocarriles, carreteras, monumentos, deportes, etc.

Sala de Sierra Nevada.—Fotografías de distintos aspectos de esta Sierra. Gráficos de alturas. Maquetas de albergues alpinos, instalaciones típicas de un interior serrano. Colección de libros sobre Sierra Nevada y los demás lugares alpinos de España.

ENTRESUELO

Sala de publicaciones del Patronato.—Exhibición de cuantas publicaciones ha realizado el Patronato Nacional del Turismo desde su fundación (libros, folletos, carteles, etc.).

Biblioteca y Sala de Lectura, a disposición de los señores turistas. Libros de Historia, Artes y Literatura española. Periódicos y revistas españoles y extranjeros.

PLANTA PRINCIPAL

Salón de honor.—Colección de retratos

de reyes españoles. Cuadros de escuela granadina. Cuadros y grabados relativos al reino de Granada y a la conquista de la ciudad.

Sala de los Austrias.—Colección de cuadros, grabados, estampas, reproducciones, etc., relativos a la historia de Granada. Autógrafos de personajes granadinos.

Sala de Mapas y Planos.—Colección de mapas y planos de esta ciudad y provincia, editados desde el siglo XVI hasta el presente.

Sala de Granada desaparecida.—Exhibición de monumentos, obras de arte, rincones típicos, etc., desaparecidos de Granada y su comarca, reproducidos en grabados, estampas, dibujos o fotografías.

Sala de Washington Irving.—Dedicada al recuerdo del gran escritor norteamericano. En ella se exponen cuadros y grabados relativos a Granada en el siglo XVIII y comienzos del XIX. Biblioteca de libros de viajes por España.

Sala Isabelina.—Aspectos de Granada y de su historia en la segunda mitad del siglo XIX. Colección de retratos de granadinos ilustres.

Sala de artes industriales.—Componiendo un comedor de estilo español, figuran en ella muestras de las más características artes populares de Granada.

Sala de tipos y costumbres.—Colección de grabados, fotografías, esculturas, etcétera, de tipos, fiestas y costumbres de la región granadina en todos los tiempos.

Casa de los Tiros.—Calle de Pávaneras (hoy, Padre Suárez), núm. 19. Puede visitarse de diez a trece y de quince a diez y nueve. Entrada gratis. En ella están instaladas las oficinas del Patronato Nacional de Turismo y Exposiciones de Arte Iglesia de San Jerónimo.—En la calle del Gran Capitán. Entrada gratis.

Casa del Chapiz.—En la cuesta de este nombre.

Museos Arqueológicos y de Bellas Artes.—trada gratis, de nueve a catorce.

ANUNCIOS POR PALABRAS

FARMACIAS

José Román, Plaza de San Antón, 1.

BARBERIAS

Salón Calancha. Departamento especial para señoras. Plaza Trinidad, 1.

DENTISTAS

Doctor Lago.—Reyes Católicos.

FIORES ARTIFICIALES

El Vergel. Objetos para regalos. Zacatín, 9.

OTROS HOSPEDAJES

La Perla. Calle de Cobas.

ZAPATERIAS

Calzados Estrany, Zacatín, 49. Única Casa que vende directamente.

RELOJERIAS

Relojería Pifón. Mesones, 65.

COLOMERA

Victor Rodríguez Rodríguez. Barbería

Folleto de LA PUBLICIDAD

TARZAN ENTRE PIGMEOS

X Tomo de TARZAN DE LOS MONOS.

por EDGAR RICE BURROUGHS—Traducción de EMILIO M. AMADOR

Editor: GUSTAVO GILI—BARCELONA

— 42 —

Añadiendo un proyectil de su cinturón y agarrando el garrote con más fuerza, partió hacia ellos con paso pesadete, sintiéndose al propio tiempo sorprendido y satisfecho al ver que los hombres no hacían intención de emprender la fuga. ¡Cuán aterrados debían de estar cuando tan dócilmente aguardaban que se acercara!

Pero ¿qué era aquello? ¡Los hombres avanzaban a su encuentro! Ya podía ver la expresión de sus semblantes, y en ellos no se leía el temor, sino únicamente la rabia y la amenaza. ¿Qué eran aquellos objetos extraños que en las manos llevaban?

Uno de los que corrían hacia ella, el más próximo, se detuvo y le lanzó un largo palo puntiagudo. Era afilado, y cuando le arañó el hombro, le hizo saltar sangre. Otro se detuvo también, y poniendo un palito atravesado en otro palo más largo, cuyos extremos estaban en

corvados hacia atrás por medio de un pedazo de tripa, soltó súbitamente el palito más pequeño, que saltó en el aire y le atravesó la carne debajo de uno de los brazos.

Y detrás de aquellos dos, los restantes se precipitaban sobre ella con armas análogas. Recordó entonces la Alalia los cadáveres de mujeres que había visto en el bosque y la carestía de hombres que duraba desde hacía varias lunas; y como, aunque era de entendimiento romo, no creía de facultades razonadoras, comparó aquellos hechos con los acontecimientos de los dos segundos transcurridos, y el resultado de la comparación le hizo alejarse por el mismo sendero que llevaba, todo lo de prisa que podían llevar sus peludas piernas. Y en su enloquecida fuga no se detuvo una sola vez, hasta que vino a caer exhausta a la puerta de su propia caverna.

Los varones no la persiguieron. No habían llegado aún al período de su emancipación que le había de dar suficien-

te valor y confianza e así mismos para vencer su hereditario temor a las mujeres. Por entonces se contentaban con rechazar a una. El perseguidor habría sido tentado a la Providencia.

Cuando las otras mujeres de la tribu de los Alalios vieron que su compañera de salvajismo llegaba a tropezones a su cueva, y se percataron de que su estado era resultado del terror y del esfuerzo físico que suponía una fuga larga, empuñaron sus garrotes y corrieron, apercibidas a hacer frente a un vencedor a su perseguidor, que supusieron debía de ser un león. Pero no apareció león alguno, y entonces algunas de ellas se acercaron a la recién llegada, que yacía jadeante en el umbral de su caverna.

—¿De quién huías?—le preguntaron en su sencillo lenguaje de signos.

—Hombres—replicó ella.

Evidente disgusto se pintó en todas las caras, y una de las hembras dió un puntapié a la fugitiva y otra le escupió.

—Eran muchos—explicó por signos la fugitiva—, y me iban a matar con unos palos que volaban. Mirad.

Y les mostró la herida de venabio y la flecha aún clavada en la carne debajo del brazo.

—No huyeron de mí, sino que corrían a atacarme. Así han muerto todas las mujeres cuyos cadáveres hemos encontrado en el bosque en las últimas lunas pasadas.

Esto las dejó turbadas y cesaron de molestar a la fugitiva. Su jefe, que era la más terrible de ellas, paseaba de un lado a otro, poniendo una cara horrible. De pronto se detuvo.

—Venid—dijo por señas—. Saldremos

juntas, encontraremos a esos hombres, los traeremos aquí y los castigaremos.

Dijo esto haciendo girar el garrote sobre su cabeza y con muecas espantosas.

Las demás bailaron en torno de ella, imitando su expresión y sus acciones, y cuando partieron hacia los bosques formaron detrás de ella, como una cuadrilla salvaje y sangrienta. La única que se quedó fué la mujer que todavía estaba jadeando donde había caído. Ella ya tenía bastante de hombres. Había terminado con ellos para siempre.

x x x

—¡Esto te costará la vida—chilló Carraftap al precipitarse sobre Tarzán de los Monos e nla inmensa cámara del departamento de los esclavos en la cantera de Elkomohago, rey de Veltotismaco.

El Tarmangani se lanzó vivamente, esquivando la acometida de lotro, y le echó la zancadilla, que lo arrojó al suelo arrastrado y boca abajo. Carraftap, antes de levantarse, miró en torno como en busca de un arma, y al fijarse los ojos e nel ardiente brasero alargó la mano para cogerlo. Un murmullo de desaprobación surgió entre los esclavos, que

por estar cerca, habían presenciado el comienzo de la lucha.

—¡Nada de armas!—exclamó uno.—No están permitidas entre nosotros. Pelead con las manos limpias o no peleéis.

Pero Carraftap estaba demasiado ebrio de odio y celos para escucharlos o para hacer caso de lo que le decían, de suerte que agarró el brasero y corrió hacia Tarzán para tirárselo a la cabeza. Entonces fueron otros los que le echaron la zancadilla, y dos esclavos se lanzaron sobre él y le arrancaron el brasero de las manos.

—¡Lucha leal!—le advirtieron, tirando de él para ponerlo en pie.

Tarzán permanecía insensible e indiferente, porque la rabia de otros le divertía cuando era mayor de lo que justificaban las circunstancias; estaba esperando a Carraftap; y cuando éste vió la sonrisa de su semblante su ira aumentó más todavía, de suerte que casi dió un salto contra el Tarmangani en su locura por amarlo. Tarzán lo recibió con la defensa más sorprendente que jamás había encontrado Carraftap, el cual llevaba mucho tiempo siendo un matón entre los esclavos. Fueron unos puños al ex-

Café HOLLYWOOD Bar

Chocolates ALHAMBRA

Manuel Guzmán Pasadas

GRANADA

Preios de subscripción
En Granada cada mes 250
En provincias trimestre 750
En el extranjero semestral 1400
Número del día 015
Número abonado 025

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Preios de anuncios por línea
En 1ª y 2ª plana 100 Ptas
En otras planas de texto 50
Por minutos por mes 40
Reclamos y noticias 200
Comunicados a precios convencionales

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos Nº 53 - Teléfono Nº 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad. Granada

El Trabajo Obligatorio del Dinero

¿Producen Inflación los Mandamientos de Obras?

(Continuación.)

Resulta interesante reflexionar que, al ponerse en circulación los «Mandamientos de Obras» y llegar a las cajas del comercio, éste los utilizaría preferentemente, para sus pagos; lo que permitiría reducir, sin violencias ni trastornos, el exceso de billetes en circulación.

Es decir, que los «Mandamientos de Obras», no tan sólo no causan los perjuicios de la inflación, sino que «proporcionan el medio de hacer desaparecer la que pudiera existir por exceso de billetes emitidos».

Bajo el punto de vista de los efectos de la inflación: cuando se emiten 100 millones en billetes de Banco para representar 100 millones de oro existentes en caja, se crea una representación efectiva; pero si con ese mismo depósito oro se emiten otros 100 millones en billetes, no se ha creado ningún valor representativo, sino que ambas emisiones comparten la representación de la misma unidad. O dicho de otro modo: una nueva emisión de billetes de Banco aminora el valor efectivo de los emitidos anteriormente, puesto que los nuevos no aportan la representación de ningún nuevo caudal de metálico, sino que vienen a compartir la que antes tenían los antiguos; y «esta indiscutible aminoración del valor efectivo que representa cada billete es la que origina todos los desastres» causados por la inflación, porque es la que obliga al comercio a modificar los precios de sus mercancías para, con mayor número de unidades de pago de menor valor efectivo, alcanzar y resarcirse de la merma engendrada por aquella aminoración.

«Esta es la causa originaria de la elevación de precios» incontestable por legítima, y primera fase de los trastornos motivados por la inflación que causan los billetes emitidos en exceso, a los que hay que añadir, entre otros de primera línea, el desconcierto y angustia en que se suman a las familias, entregándoles billetes por un valor nominal, a sabiendas de su inferioridad real, que es tanto como apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, sin que la víctima pueda recurrir contra los forjadores de su daño. «Por eso, las palabras de S. E. oponiéndose a la inflación cuando fué jefe del Gobierno, debieran ser esculpidas

en el Ministerio de Hacienda, y bordadas en todos los escudos del Congreso».

Por eso razonamos con entusiasmo crecientemente como sigue:

Cuando para pagar una construcción realizada se ponen en circulación los «Mandamientos de Obras», la obra existe; y cuando se vuelve a lanzar otra pequeña cantidad de «Mandamientos», es porque ha sido previamente creada otra obra. Es decir, que «jamás se duplica en este régimen emisor la representación del valor ostentado por cada documento». Valor que puede ser irreval en los billetes cuando se acude a la inflación, pero que «¡nunca!» es inexacto en los «Mandamientos de Obras», porque éstos sólo se emiten a medida de los trabajos ejecutados; y, precisamente, en pago de los mismos. Es decir, que son el heraldo de las riquezas creadas. No hay, pues, duplicidad de representación ni responden a ninguna irreval.

Por lo expuesto queda patentizado que, no pudiendo ser causada ninguna inflación con los «Mandamientos de Obras», ni ser origen de ningún daño, ni ser posible su repudiación por el comercio, no pueden producirse ni la elevación de precios de la acumulación infinita de los Mandamientos de Obras, primero: porque su implantación para dar empleo a los desocupados, se desarrolla «regresivamente», puesto que al circular quedan impulsadas otras actividades absorbentes de mano de obra y quedarán ocupados todos los obreros al no poderse atesorar los Mandamientos; y segundo: porque tienen una vida limitada por la caducidad a cargo del portador.

Lo perdurable será la obra creada, sin cargas para el Estado; y la fuente de tributos que aquella produce.

Por todo lo que antecede creemos que los «Mandamientos de Obras», dado que no pueden ser sometidos a inflación ni original los desastres causados por ésta, son un recurso valioso para el Estado, y a nuestro entender, el medio de dar ocupación a los obreros sin trabajo; por lo que deben ser implantados como tributo especial del apís a favor de los desocupados, en la seguridad de que la nueva norma de pagos encaminará las actividades de la nación hacia su mayor prosperidad.

zo. Frías y huracanadas ráfagas de viento envueltas en agua y nieve, frota las fachadas, puertas y ventanas de un apacible y escondido pueblecito alpujarreño, produciendo al pasar por las rendijas agudos silbidos y una especie de aullido lastimero; todo son fantasmas y espectral en la tenebrosidad.

Son las ocho de la noche. En una casa de la vecindad y reunidos patriarcalmente calientándose junto a una viva candela de encina, un matrimonio con varios hijos, ocupando el rincón o sitio de preferencia en la chimenea el abuelo, un venerable anciano, de voz un poco temblorosa debido al peso de los años. Pendientes todos de la voz del abuelo, escuchan silenciosos y atentos el relato de un episodio en la guerra de los carlistas bajo cuya bandera peleó el noble anciano. Un chiquillo, el menor de todos, interrumpe la charla de su abuelito, señalando misteriosamente a las escaleras.

Escuchan todos un momento y oyen en el portón de la casa dos golpes algo

vacilantes. Apresúrase José (el padre), a salir a la ventana, en el mismo instante en que una ráfaga de ventisca con una fuerza impetuosa, penetra haciendo volar el sombrero de éste junto al fuego, oscilando a su vez un dorado velón que pendiente de la «campana» de la chimenea luce sus cuatro torcidas. Pregunta quién es, dejándose oír abajo en la calle una voz un tanto suplicante en demanda de caridad. No bien oyeron esta voz, cuando ya se hallaba José, en el portal poniendo en práctica la quinta obra de misericordia que dice «dar posada al peregrino», y ayudaba a entrar dando la mano a un pobre harapiento, con una vieja mochila, y de aspecto extranjero. Subidos arriba y una vez que se hubo calentado, le fué servida una cena que contribuyó a reanimarle. Se le hicieron mil preguntas: su origen, su patria, su familia y se interesaban todos, no sabiendo cómo demostrar su hospitalidad. No faltó incluso un «chavella» que reparase en un libro que asomaba en el bolsillo. En un castellano mal hablado, fué contestando a las preguntas, atrayéndose de todos los presentes una mirada de compasión y lástima.

Llegada la hora de acostarse, rogó le llevasen al pajar, por constituir éste una excelente cama para él, ya que estaba acostumbrado a dormir «teniendo el suelo por colchones y una piedra por cabecera». Se hizo como pidió y provisto de un farol fué llevado a una amañada habitación llena de paja, despidiéndose de todos hasta otro día. Llegado que fué éste y como no soñase el pobre, fué un hijo de José a ver qué le pasaba, volviendo muy sobresaltado y rogando a la familia fuesen al pajar. Todos corrieron a ver qué sucedía, y entraron viendo con gran sorpresa que el individuo había desaparecido. A la vista se les ofrecían varios mendrugos de pan y algunas ropas viejas. Un hoyo y una antigua orza árabe aparecían en el suelo, y varias monedas de oro relumbraban a su alrededor. Todo fué silencio. Tan solo se oyeron unas de José que decía: «¡Ah, ladrón, nos en gañó... un tesoro...!» — F. G. y G. Pampaneira, mayo, 1926

Aviso a los ganaderos

Para evitar abusos de años anteriores, introduciendo más ganado que el que las fincas pueden sostener, con pérdida para todos, se hace público, que los que entren en las dehesas llamadas de San Jerónimo (Monachil), Borreguil de Dilar y Teatinos en Dúrcal, sin la correspondiente autorización escrita, serán lanzados y denunciados a los Tribunales.

Para la limpieza diaria de la boca lo mejor «PERBORATO ENERGOS»

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RÍEN Y DE LAS VIAS URINARIAS
Especialista de la Facultad de Medicina de París. — Consulta de dos a cuatro.
Gran Vía, 2 pral. derecha Teléfono 2339.

Casa B R I E V A les ofrece

Chorizo Riojano Ptas 8,00 el kilo
Salchichón Colar lomo 11,00 enteros
Jamón de Trevelez añejo 8,00 »
Queso de Bola 45% Crema 6,50 »
Manchego Isabela, aceite 7,50 »

Café tostado, puede adquirirse en cualquier parte. El mejor café, sólo lo encontrará en CASA B R I E V A
Puerta Real. Teléfono 2-4-0-4

¿COMO SE HACE EL ARROZ CON LECHE?
¿QUE REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INGRESAR EN HACIENDA?
¿DE QUE FORMA SE CONSTRUYE UN APARATO DE RADIO, POTENTE Y ECONOMICO?
¿CUAL ES LA BIOGRAFIA DE MUSSOLINI?
¿EN QUE CONSISTE LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD?
¿CUANTOS AÑOS HACE QUE SE RETIRO GUERRITA?
¿QUE ES LA ESTRATOSFERA?
¿HAY ALGUN MEDIO EFICAZ PARA EXTERMINAR LOS MOSQUITOS?
¿CUANDO SE ESTRENO «JUAN JOSE»?



Cuántas preguntas se le ocurren a usted, no precisamente por capricho, sino por la ininidad de dudas que el vivir cotidiano plantea, nosotros las contestaremos, amplia y documentalmente.
Sin duda alguna, cuanto nosotros le contestemos podría usted contestarse también... pero nosotros poseemos un gran archivo y disponemos de una amplísima red de colaboradores, y claro está, lo que usted tardaría varios días, tal vez varias semanas, en averiguar, nosotros podemos saberlo con toda amplitud en pocas horas, cuando no en pocos minutos.

Pregúntenos, pues, cuanto le convenga saber, por complicado que sea, y seguidamente le contestaremos, en pliego franqueado como carta. Bastará para ello con que a su pregunta acompañe CUATRO PESETAS EN SELLOS DE CORREO, y la dirija a

CONSULTORIO UNIVERSAL.—Paseo de la Fuente Fargas.—BARCELONA.

Advertencia importante. — CONSULTORIO UNIVERSAL no facilita horóscopos, ni predice los números que han de salir premiados en la Lotería, ni incurre en engaños y paparruchas por el estilo y se reserva el derecho a no dar por recibidas aquellas cartas cuyo contenido demuestre que sus firmantes no han comprendido el carácter absolutamente serio y honesto de su organización.

DE TEATROS Y TOROS

En Pontevedra, en el teatro Principal, debutó la compañía de Paulina Singerman con el estreno de «Una chica ultramoderna», que constituyó un éxito.

Paulina Singerman y los demás intérpretes fueron muy aplaudidos.

—La primera actriz Eugenia Zúffoli, que por cuestiones ajenas a ella se quedó sin teatro en Barcelona, donde estaba trabajando, reapareció con su compañía en el coliseo Romea, de la calle del Hospital.

Hizo su presentación con el estreno de una comedia dramática de Lajos Zilaky, traducida por Magda Donato.

Eugenia Zúffoli tiene el propósito de actuar en Barcelona hasta mediados de verano, y luego emprenderá una tournée por el Norte.

Hablábamos ayer de Chicuelo y hoy vamos a reproducir, por considerarlo de interés, lo que dice «El Pílvico», de Barcelona, acerca de la actuación del gran torero sevillano en la corrida del jueves pasado.

He aquí lo escrito por «Rondeño»:

«Chicuelo tiene ganas de toros, y si sigue así, no habrá más remedio que dárseles. Ayer bullía tal como si fuera un novillero y estuvo decidido y valiente durante toda la corrida. Se ha propuesto, sin duda, levantar su cartel y lo conseguirá si continúa por el camino emprendido, que es el que no debió de haber abandonado nunca, tanto por su prestigio de artista cumbre del toreo, como por la afición que tantas veces le ha echado de menos en las plazas de toros.

A su primer enemigo lo busca en el centro del anillo y lo saluda con trances superiores de verdad. (Ovación).

El toro se le va y no quiere pelear, pero Chicuelo le sale a encuentro, y a regañadientes del bicho, le obsequia con otra serie de lances a la verónica que producen un alboroto. El espada es ovacionado, y lo mismo ocurre en el quite. El animal es tardo para los caballos. Cagancho, en su turno, borda dos verónicas sublimes. Al dar la tercera es empujado por el mulo izquierdo y volteado. Se levanta encorinado y se va en busca del de Antillón, pero pronto se echa de ver que está herido. Cojeando se dirige a la enfermería, a donde pasa en brazos de las asistencias.

La cogida de Cagancho ha producido una gran impresión en el público y le ha restado interés a la corrida. ¡Qué maravilla de lances! ¡Maldito toro...!

Nili y Jaén palitroquean regularmente. El bicho llega a la muleta muy difícil y venciendo mucho por el pitón izquierdo. Desparraña que es un primor y no quiere nada con el engaño.

Chicuelo, que se ha dado perfecta cuenta de la calidad de enemigo que tiene delante, le suelta unos cuantos trapazos seguidos de varios pinchazos, logran do hacerse doblar sobre la arena.

El toro es subido al ser arrastrado por las muletas y Chicuelo es ovacionado con gran entusiasmo.

Su segundo—le correspondía a Cagancho, pero como no sale de la enfermería se encarga de pasaportarlo Chicuelo—. «Novillero», sale abanto. El maestro, en los medios, le para los pies en algunas verónicas y media, sencillamente enormes. (Ovación y entusiasmo en los tendidos).

En quites compiten los dos espadas y son ovacionados. De resultados de una varra, el toro se apioma y apenas embiste. Bogotá y Rubichi le adornan el morrillo. El primero es muy aplaudido.

Chicuelo, a los acordes de la música,

realiza una soberana faena, faena que no merecía, ciertamente, el bicho. Ayudados por alto estatuarios, magníficos pasos de costadillo, naturales de clase extra, ayudados por bajo, un natural de su exclusiva marca y otros derechos que se ovacionan. Entra bien y agarra media estocada en lo alto de la que dobla la res. (Ovación, orejas, vuelta al ruedo y salida a los medios). El entusiasmo es general.

Su tercero le toma mal el capote, y Chicuelo, a pesar de que lo intenta, no puede lucirse como él deseara. Es ovacionado e «un quite por chicuelinas. Por salir rebotado de las picas, no se lucen los espadas. Rubichi y Jaén banderillean Chicuelo, con gran voluntad e inteligencia, lo muleta por bajo, pero el animal no dobla, a pesar de los esfuerzos del diestro, que lo consiente mucho. Lo deja para el arrastre de dos pinchazos y una entera caída.»

—La famosa ganadería de Sotomayor ha sido adquirida por don Antonio Heruero.

TEATRO CERVANTES

Hoy se anuncia, por última vez, la extraordinaria película Metro Goldwyn Mayer titulada «El Enemigo Público número 1», que es un asunto interesantísimo.

Mañana se estrena otra gran producción Metro, que se titula «La sombra de la duda».

QUISICOSAS

EN EL BAILE

Concluye el vals, y la señora pregunta al caballero con quien ha bailado:

—¿Le gusta a usted mucho el vals?
—Lo adoro—contesta el caballero.
—Entonces, ¿por qué no aprende usted a bailar?

X X X

La mamá.—¿Qué quieres que le diga a tu abuelita, que te ha enviado este caballo y este látigo tan lindo?

El nene.—Que me falta.

X X X

ENTRE FILOSOFOS

—Creo en la metempsicosis, y creo que el alma pasa en este mundo del estado de bestia al estado de hombre y viceversa.

—¿Cuánto le envió a usted?
—¿Por qué?
—Porque tiene usted grandes probabilidades de ser hombre en su próxima existencia.

X X X

Un caballero, sumamente distraído, fué de visita a una casa, y equivocándose de habitaciones, entró en la cocina en vez de entrar en la sala.

—¿Está—preguntó a la cocinera, refiriéndose a la dueña de la casa.

Y le contestó la doméstica:
—«No, no; le faltan tres vueltas de asador».

X X X

Gedeón sale a pasear con su hijo por las afueras.

Unos obreros están recomponiendo una línea telegráfica, y en la carretera se ven dos enormes carretes, uno de ellos lleno aun de alambre y el otro ya vacío.

—Papá, ¿para qué es aquel carrete?
—Es alambre para el telégrafo.
—¿Y aque otro que no tiene nada?
—Aquél es para el telégrafo sin hilos.

MAL TIEMPO

—No tendremos ni un gato esta noche en el teatro.
—¡Claro!... ¡Con este tiempo tan perrol...!

BOLETIN RELIGIOSO

27 de Mayo

Sale el sol a las 4,59.—Se pone a las 19,25.

Se da el toque de Oración a las 7,30. El de Animas, a las 9,30. El de Alba, a las 3.

Se manifiesta a las 7. Se oculta las 7.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—Santos Juan, papa y mártir, y Julio.
Jubileo de las Cuarenta Horas.—En San Pedro.

Mañana, en la misma iglesia. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los PP. Escolapios.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición: a las cinco de la tarde.